



UNIVERSIDAD UCINF
LABOR CONSTANTIAE TRIUMPHARE

FACULTAD DE EDUCACIÓN
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA

**FACTORES QUE DETERMINARON LA DESERCIÓN ESCOLAR EN LOS
ALUMNOS REINCORPORADOS A LA EDUCACIÓN FORMAL DEL PRIMER NIVEL
MEDIO B Y C, EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRADO DE ADULTOS
GEORGINA SALAS DINAMARCA, DURANTE EL PERIODO ESCOLAR 2011.**

Seminario para optar al Título de Profesor de Educación Básica con Mención en
Trastornos del Aprendizaje y al grado académico de Licenciado en Educación

NIUSTAN NICOL GONZÁLEZ SAN JUAN

GILDA MARITZA ROJAS DONOSO

DANIELA BELÉN VALDÉS FUENTES

PROFESOR GUÍA

Luis Alberto Rojas Robles

Santiago, Chile

Enero 2012

DEDICATORIA

La siguiente tesis va dedicada a cada una de nuestras familias: González San Juan,
Rojas Donoso y Valdés Fuentes.

Por sus incondicionales consejos, ayuda y apoyo constante, donde fueron participes
en todas las etapas vividas durante este periodo.

Fueron cuatro años de nuestras vidas, donde en todo momento contamos con su
ayuda, muchas gracias por su buena disposición de acompañarnos en cada
instante de este largo camino.

A todos ustedes muchas gracias.

AGRADECIMIENTO.

En este trabajo quiero agradecer a las personas que me dieron la vida, y día a día me apoyan, luchan junto a mí en este caminar, las que confían en mis capacidades y me apoyan en mis proyectos de vida, las que mil veces me levantaron de los tropiezos en este largo camino, sin su apoyo nada de esto hubiera ocurrido.

A mi papito, EDUARDO GONZALEZ CASTILLO, por los valores entregados, para que pudiera ser mejor persona, por luchar en todo momento para hacerme feliz, esto también es parte de su esfuerzo y su sacrificio, no existe dinero en la vida que recompense todo lo que has hecho por mí, te amo, te amo y más te amo, Dios me premio con un papá como tú.

A mi madre HERMINIA SAN JUAN POZO, al pilar fundamental de la casa, a nuestro despertador, nuestra doctora, nuestra profesora, nuestra cocinera y todas las profesiones que puedan existir son pocas para ti, Te amo mamá, por ser mi amiga y guía a la vez.

A mi hermano EDUARDO GONZALEZ SAN JUAN, para que se inspire y siga este ejemplo de poder entregar alegrías a nuestros padres. Te amo cada día mas, siempre estaré junto a ti para apoyarte cuando más lo necesites.

A mis abuelos, Olga Pozo y Sergio San Juan, por ser los precursores de esta maravillosa familia. Los agradecimientos a todas aquellas personas que creyeron y confiaron en mí, entregando buenas energías cuando más lo necesite, a las familias; San Juan Martínez, Sánchez San Juan, Martínez San Juan, Sagredo San Juan, Reyes González, Conchas Castillo, Guajardo Canales, Ortiz Flores y al tío Damián y Lucia.

A toda la comunidad educativa del Colegio Quitalmahue, por el apoyo incondicional en este largo caminar, en especial a Ingrid Arancibia, Nancy Chandía, Karen Moyano, Andrea Contreras, Carolina Alfaro, Lorena Vargas, Daniela Cáceres.

A mis amigas quienes creyeron en mi entregando, confianza, respeto, cariño, con las cuales compartimos distintas emociones en este duro trabajo, alegrías, tristezas y estrés. Las quiero ☺ gracias por todo Gilda Rojas Donoso y Daniela Valdés Fuentes.

Como no mencionar a una persona que llegó a mi vida, con energías positivas y cariño, por hacerme sentir nuevas cosas, nuevos sentimientos sin duda los más lindos, por tu comprensión y apoyo en este último año de estudios, pero el más difícil, donde mas necesitaba de alguien como mi romeo John Andrés Monsalve Sandoval TE AMO.

Gracias señor Jesús, por acompañarme en este camino, por guiarme, acompañarme y cuidarme. A cada segundo de mi vida. Gracias señor.

Atentamente

Niustan Nicol González San Juan.

AGRADECIMIENTO.

Desde hace cuatro años comenzó en mi vida, una etapa fundamental de desarrollo profesional, donde jamás me imaginé lo que provocaría en mí. Fueron tiempos buenos y malos, donde logré fortalecer mi carácter y tener una visión de vida más amplia.

Agradezco profundamente a la vida, porque me entregó un lugar en un hogar maravilloso, el cual guardo los mejores recuerdos. Sin el apoyo de mis padres Manuel Rojas C. y Genoveva Donoso S, esto no hubiera sido posible, le doy las gracias por el apoyo, creatividad y dedicación que en varias ocasiones me sacaron de apuro, por su incondicional comprensión, a pesar de todo siempre estuvieron ahí; muchas veces no me logro dar cuenta de su esfuerzo, pero si les agradeciera todo lo que hacen por mí no terminaría nunca.

Además agradecer a mis hermanos Roxana y Manuel. Como dejarlos de lado si han sido un pilar muy importante en este largo camino, gracias por darme ese cariño incondicional, con su forma especial de ser. Hubiera sido difícil imaginar cómo sería el andar cotidiano sin tener su comprensión, confianza, apoyo inmenso y principalmente su amor. Les agradezco de todo corazón por compartir y dedicar gran parte de sus vidas conmigo y por darme aliento cada vez que lo necesite, por la dificultosa tarea de caminar hacia la perspectiva de un nuevo día; de verdad sin ustedes no lo hubiera logrado.

Roxana y Luciano muchas gracias por haberme dado unas de las alegrías más grandes en vida, me refiero a mis dos maravillosos sobrinos, a ti Lucianito te doy las gracias por cada sonrisa que me brindas siempre y tus palabras rebuscadas, que siempre me alegran el día. No puedo dejar de mencionar a mi queridísimo Diego, aunque no puedes leer aún, eres una parte importante de mi diario vivir, me entregas muchísima alegría, con cada nueva palabra que comienzas a aprender, mis niños los quiero hasta el cielo.

A Jonathan Donoso le doy las gracias por estar en todo momento conmigo, a pesar que en varias ocasiones dejé de lado nuestra relación, donde tenía que entregar más tiempo a los asuntos académicos. Agradezco a Dios por haberte puesto en mi camino, gracias por tu apoyo constante y por el amor que me entregas día a día. Te quiero mucho.

A mi Nina por ser una mujer que en este proceso me brindo cada uno de sus conocimientos y sabiduría. Por ayudarme a potenciar y desarrollar mis capacidades. Por su disposición de ofrecer siempre su ayuda, debido a la experiencia de los años que lleva trabajando en esta linda profesión “La educación”.

Y finalmente no puedo dejar de mencionar a mi gran amiga Daniela, estos tres años que nos conocemos son muy importantes, eres una persona muy especial, te agradezco cada uno de los consejos entregados y lo más importante gracias por ser mi amiga a pesar de todas las adversidades de la vida, siempre estás conmigo, los momentos de tristeza no existen cuando estamos juntas, porque siempre nos alegramos la una a la otra. Niustan me alegra mucho haber compartido esta etapa junto a ti, además poder conocer a tu linda familia, y agradecerles lo bien que me acogieron. No me arrepiento para nada de haber realizado la tesis con ustedes, gracias a las dos por siempre estar ahí.

Gilda Maritza Rojas Donoso.

AGRADECIMIENTO.

Al enfrentar este nuevo desafío, manifesté miedo, inseguridad, tristeza, por las cosas que tendría que dejar y por las que estaban porvenir... Entre ellas, tú hijito mío, por esos momentos que perdí junto a ti, esos instantes que no pudimos disfrutar, esas largas noches de estudio y cuidándote a su vez, cruzando toda dificultad que nos presentaba la vida, pero lo importante que incondicionalmente siempre estuvimos juntos, luchando cada día contra la adversidad, todo el amor fraternal que nos tenemos fue la clave y mi fortaleza día a día para emprender este viaje, con la finalidad de darte lo mejor a ti...

Por eso, este trabajo y esfuerzo primordialmente va dedicado a ti, Benjita de mi corazón, mientras tu mamá se sacrificaba por un lado, tú mi niño, me apoyabas con tus abrazos y caricias, este esfuerzo y dedicación enorme va para ti...

Benjamín Ignacio Hoffmann Valdés.

Sin duda, nada habría sido posible sin la ayuda de Dios por darme la fuerza, el coraje, fortaleza y el valor para seguir adelante, ese apoyo completo desde el cielo, sin tu presencia nada de esto habría sido posible.

También quiero agradecer a mi familia por acompañarme enormemente en esta aventura, por entender mis ausencias y malos momentos, Por entregarme su amor, cariño, compasión y sostén incondicional, el acompañarme en cada momento de mi vida siempre, por otorgarme una educación basada en los valores, esos valores propios de nuestra familia, esas herramientas que hacen a la persona quien soy, para mi han sido un apoyo fundamental, gracias por amar a mi hijo y cuidar de él en mi ausencia, los amo mis queridos viejos, conservaré siempre todo lo que me han entregado.

Padres, hermano y mi retoño hermoso, les doy las gracias por compartir y dedicar gran parte de sus vidas conmigo, por darme el aliento para la ardua tarea de caminar hacia la perspectiva de un nuevo día; de verdad serán inolvidables.

Como no agradecer a mis amigas y futuras colegas por apoyarme en este desafío, fue difícil este último transcurso pero sin ustedes este trabajo no tendría sentido...

Créanme que las cosas en la vida no pasan en vano, muchas cosas ocurrieron en este transcurso universitario, pero déjeme recalcar que los últimos serán los primeros. Dios se encargó de juntarnos con algún propósito en nuestras vidas "Las casualidades no existen, es el destino que las hace coincidir." Las quiero mucho a las monas salvaje, siempre serán importantes en mi vida, la verdadera amistad perdura en el tiempo y ustedes en mi marcaron una huella.

No puedo terminar esto, sin mencionar, a una personita muy especial en mi vida que se hizo presente en la última etapa, en un año difícil, llenó de esfuerzo, sacrificio y mucho trabajo, en donde jamás pensé encontrar el amor, postergado a él. Apareciste tú, Diego.

Amor: gracias por apoyarme, darme tu cariño, dedicación y entenderme en esta etapa final, agradezco a la vida enormemente por filtrarte a mi lado, te quiero infinitamente mucho amor.

Y término estas líneas agradeciendo a todos lo que formaron parte importante en mi vida académica , a sus aportes , retos , todo , especialmente a los Profesores , compañeros y a la "Universidad Ucinf" por entregarme las herramientas necesarias para emprender este nuevo vuelo .

Gracias Totales.

Daniela Belén Valdés Fuentes

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	11
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	12
1.2 OBJETIVO GENERAL.....	16
1.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	16
1.4 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	17
II. MARCO TEÓRICO	18
2.1 EDUCACIÓN.	19
2.2 EDUCACIÓN DE ADULTOS	20
2.2.1 Causas.....	22
2.2.2 Factores familiares.....	23
2.2.3 Factores escolares.....	23
2.2.4 Mundo del trabajo.	23
2.3 DESERCIÓN ESCOLAR	24
2.4 DESMOTIVACIÓN	25
III. MARCO METODOLÓGICO	26
3.1 DISEÑO.	27
3.2 VARIABLES.	28
3.3 UNIDAD DE ANÁLISIS.	31
3.3.1 Población.	33
3.4 HIPÓTESIS.	34
3.5 INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.	35
3.6 PROCEDIMIENTO.	37
IV. DATOS Y ANÁLISIS DE DATOS	38
4.1 ANÁLISIS DE DATOS.	39
Gráfico N ° 1.	40
Gráfico N ° 2	41
Gráfico N ° 3.....	42
Gráfico N ° 4.....	43
Gráfico N ° 5.....	44
Gráfico N ° 6.....	46
Gráfico N ° 7.....	47
Gráfico N ° 8.....	48
Gráfico N ° 9.....	49
Gráfico N ° 10.....	50
Gráfico N ° 11.....	51
Gráfico N° 12.....	52

Gráfico N ° 13.	53
Gráfico N ° 14.	54
Gráfico N ° 15.	55
Gráfico N ° 16.	56
V. CONCLUSIONES.....	57
5.1 CONCLUSIONES.....	58
5.2 CONCLUSIÓN GENERAL.	62
VI. BIBLIOGRAFÍA.....	63
6.1 BIBLIOGRAFÍA	64
VII. ANEXOS Y APENDICES.....	66
ENCUESTA	67
DECRETO 999	71
ORIENTACIONES DEL MINEDUC 2011.....	73

I. INTRODUCCIÓN

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Es posible observar en las comunas de mayor vulnerabilidad una problemática que es de vital interés en nuestro país, la deserción escolar a temprana edad, siendo esta la causa que los sujetos abandonen su escolaridad antes de concretar el período académico, sin matricularse en otro establecimiento. Por esa razón nos enfocaremos principalmente en un grupo específico de personas adultas, las cuales tomaron la decisión de reinsertarse a la educación formal.

Donde se determinarán las causas que afectaron su escolaridad, Es por esta razón que consideramos fundamental elaborar un proyecto basado en investigar los factores y/o causas que inciden en la deserción escolar.

Surgen expectativas de indagar las razones del porque las personas dejaron la educación tradicional y cuáles fueron las causas de la deserción en esa etapa de su vida. Se cree que los factores fundamentales pueden ser de carácter intra-escolar y extra-escolar que inciden en el abandono escolar en el ciclo secundario, en la comuna de Cerro Navia.

En el caso de los factores extra-escolares se identifican las necesidades económicas que existen en las familias numerosas y por ende de escasos recursos, a causa de esto se inicia el trabajo infantil, con lo cual se recibe aporte monetario para resolver las necesidades de las familias. Al igual que embarazos a temprana edad, enfocado de una perspectiva sociocultural, la adolescente embarazada limita sus oportunidades de estudio puesto que la mayoría de ellas se ve obligada a desertar del sistema escolar por iniciativa propia producto de los síntomas negativos del embarazo, nuevamente se presenta el problema económico relacionado directamente con la deserción escolar quedando con sus estudios incompletos, sin dejar de mencionar la drogadicción en los menores de edad.

En cuanto a los factores intra-escolares se puede observar problemas conductuales, bajo rendimiento académico, abuso de la autoridad por parte de los docentes e inasistencias continuas, Cabe mencionar que después de estas acciones se provoca

en los educandos el fracaso escolar, en un amplio porcentaje de ellos pierden el interés por asistir a la institución educativa y en otros casos es esta quien expulsa a los alumnos dejándolos fuera de la educación tradicional y/o formal.

Estas consecuencias dan cuenta de la importancia de este estudio, lo que esencialmente se localiza tras cada uno de ellos.

Por esta razón la deserción escolar o ausentismo, es considerada como una de las causas del proceso escolar, que requiere ser abordada en forma efectiva y sistemática. Debido a esto durante el período de la adolescencia, los jóvenes intentan crecer, aprender, practicar y experimentar diversas sensaciones que requieren la orientación de los adultos, es en ese momento donde factores como la pobreza, marginalidad, pertenencia a familias disfuncionales, facilitan y/o provocan un quiebre entre lo que el joven necesita aprender y lo que la familia requiere para sustentar cada una de sus necesidades.

Los adultos que ingresan a este sistema de educación, reingresan por la toma de conciencia con respecto a la importancia que tiene el concretar su educación completa (1° básico a 4° medio). Para tener mayores expectativas en el ámbito laboral, social y familiar, al lograr este desarrollo las personas saldrán de la marginación en que se habían encontrado durante varios años puesto a que su ámbito laboral se expandirá, además sentirán un valor importante de sí mismos y de cómo serán vistos por la sociedad, al terminar sus estudios, para con ello lograr un desarrollo con múltiples fines y objetivos, donde se podrán desenvolver sin problemas frente a cualquier situación.

Ricardo Nassif pedagogo argentino, Profesor de Filosofía y Ciencias de la Educación sostiene que “La educación es la formación o desarrollo del hombre por medio de una influencia exterior consciente o inconsciente y por un estímulo que suscita en el ser una voluntad de desarrollo autónomo conforme a su propia ley”.¹

¹ Nassif, R. (1980). “Teoría de la Educación Problemática pedagógica contemporánea” .pág. 40. Cincel S.A. Madrid, España.

Cabe decir que, cada persona tiene la motivación de surgir en al área que más le acomode, por lo cual se necesita la estimulación de otros sujetos, para poder cumplir cada uno de sus objetivos, con ello podemos decir que todo individuo debe tener una estimulación para lograr sus metas y dependiendo del proyecto de vida en donde se encuentre inserto.

Con lo anteriormente expuesto surgió la inquietud de investigar acerca de las causas de deserción escolar, principalmente en la reincorporación de adultos al sistema formal, luego de haber abandonado la educación permanente, En específico jóvenes desertores de la educación, los cuales por diversas razones han dejado su escolaridad incompleta, han decidido reincorporarse con expectativas de mejorar la calidad de vida y nivelar sus estudios.

Luego de las consideraciones anteriores el objetivo de este estudio es apuntar hacia la finalidad del sistema educativo de los adultos. Los educandos finalizan el proceso con una especialización donde les permite desarrollarse con mayor libertad dentro del ámbito laboral, por la flexibilidad horaria que este régimen imparte, el cual permite compatibilizar estudios, trabajos y familias. Obteniendo libre elección de tiempo, con esto tienen mayor facilidad en su quehacer cotidiano. En este estilo de educación los alumnos estudian desde las 16.00 hrs hasta las 22:30 hrs de esta manera pueden dedicar tiempo a distintas actividades para lograr ser un individuo íntegro y complementar ambas acciones sin dejar los estudios ni el trabajo de lado.

Según lo mencionado anteriormente surge la siguiente pregunta de investigación.

¿Qué factores determinaron la deserción escolar en los alumnos reincorporados a la Educación formal del primer nivel medio B y C, en el Centro de Educación Integrado de Adultos Georgina Salas Dinamarca, durante el periodo escolar 2011?

1.2 OBJETIVO GENERAL

Determinar las causas que provocó la deserción escolar en un grupo de adultos que se encuentran actualmente reinsertos en la educación formal en el Centro de Educación Integrado de Adultos Georgina Salas Dinamarca de la comuna de Cerro Navia.

1.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar las causas que provocaron la deserción escolar en el grupo de adultos del CEIA Georgina Salas Dinamarca.
2. Reconocer la causa principal de la deserción escolar en las mujeres.
3. Reconocer la causa principal en la deserción escolar de hombres.
4. Averiguar cuál fue la motivación que tuvieron los desertores al reincorporarse al sistema escolar.
5. Determinar las edades en las que se produjo mayor deserción escolar de la educación regular.
6. Describir de que manera afectó en sus vidas el no poseer su escolaridad completa.

1.4 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1. ¿Qué causas provocaron la deserción escolar en el grupo de adultos del CEIA Georgina Salas Dinamarca?
2. ¿Cuál es la causa principal de la deserción escolar en las mujeres?
3. ¿Por qué los hombres desertan de la educación tradicional?
4. ¿Cuál fue la motivación que tuvieron los desertores al reincorporarse al sistema de educación formal?
5. ¿Cuáles fueron las edades en que desertaron los educandos?
6. ¿Cómo afectó en sus vidas el no poseer su escolaridad completa?

II. MARCO TEÓRICO

2.1 EDUCACIÓN.

“La educación a lo largo de toda la vida es por lo tanto más que un derecho: es una de las claves del siglo XXI. Es a la vez consecuencia de una ciudadanía activa y una condición para la participación plena en la sociedad. Es un concepto sumamente útil para fomentar el desarrollo ecológicamente sostenible, para promover la democracia, la justicia y la igualdad entre mujeres y hombres y el desarrollo científico, económico y social, así como para construir un mundo en el que los conflictos violentos sean sustituidos por el diálogo y una cultura de paz basada en la justicia.

Aprender durante toda la vida significa replantear los contenidos de la educación a fin de que reflejen factores tales como la edad, la igualdad entre hombres y mujeres, las discapacidades, el idioma, la cultura y las disparidades económicas”.²

Según el Artículo 2º de la Ley N°. 20.370.- “La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país”.³

Es la dirección del desarrollo. De lo contrario, sería la educación que, por esencia, se define como “conducción” o “guía”, en un sentido, y, en otro, como “influencia”.⁴

² 5ª Conferencia Internacional de Educación de las Personas Adultas.1997. “La educación de las personas adultas, La declaración de Hamburgo, La agenda para el futuro”. CONFITEA. Disponible en <http://www.unesco.org/education/uie/confintea/pdf/con5spa.pdf> consultado el 24 de Noviembre de 2011

³ Ley General de Educación. <http://www.leychile.cl/Navegar?idLey=20370>

⁴ Nassif, R. (1980).”Teoría de la Educación Problemática pedagógica contemporánea” .pág. 41. Cincel S.A. Madrid, España.

La educación es una realidad compleja, dispersa, heterogénea, versátil...la multitud de procesos, sucesos, fenómenos, agentes o instituciones que se ha convertido en considerar como “educativos” presenta tal diversidad que, después de lo mucho o poco que se puede decir de la educación “en general”, para poder seguir hablando con sentido de las cosas educativas se impone empezar a distinguirlas entre sí. Se impone establecer clases, diferenciarlas según tipos, separarlas, ordenarlas, taxonomizarlas. Se impone, en definitiva, parcelar el universo de la educación.⁵

Es decir, en otras palabras, La educación es un derecho para todas las personas insertas en una sociedad, donde logra igualdad, oportunidades, independencia y ser entes activos en la humanidad.

La educación tiene como finalidad, guiar, procesar, desenvolver y modificar cada contenido desarrollado en su proceso de existencia, no es identificada con ninguna ciencia, el aprendizaje expuesto en ella es la existencia de cada individuo.

2.2 EDUCACIÓN DE ADULTOS

Por educación de adultos se entiende el conjunto de procesos de aprendizaje, formal o no, gracias al cual las personas cuyo entorno social considera adultos desarrollan sus capacidades, enriquecen sus conocimientos y mejoran sus competencias técnicas o profesionales o las reorientan a fin de atender sus propias necesidades y las de la sociedad.

La educación de adultos comprende la educación formal y la permanente, la educación no formal y toda la gama de oportunidades de educación informal y ocasional existentes en una sociedad educativa multicultural, en la que se reconocen los enfoques teóricos y los basados en la práctica.

⁵ Trilla, J. Gros, B. López, F.Martin, M. (1985). “La educación fuera de la escuela. Ámbitos no formales y educación social”. Pág. 53. Ariel educación. Barcelona, España.

Aunque los contenidos puedan variar según el contexto económico, social, ambiental y cultural, y según las necesidades de las personas que componen la sociedad en la que se imparten, la educación de adultos y la educación de niños y adolescentes son elementos obligatorios de una nueva visión de la educación según la cual el aprendizaje se realiza realmente a lo largo de toda la vida.

La perspectiva de aprender durante toda la vida exige esa complementariedad y continuidad. La contribución de la educación de adultos y la educación permanente a la creación de una ciudadanía consciente y tolerante, el desarrollo económico y social, la promoción de la alfabetización, la mitigación de la pobreza y la preservación del medio ambiente puede ser considerable y, por consiguiente, se debería capitalizar.

Los objetivos de la educación de los jóvenes y de los adultos, considerada como un proceso que dura toda la vida son, desarrollar la autonomía y el sentido de responsabilidad de las personas y las comunidades, reforzar la capacidad de hacer frente a las transformaciones de la economía, la cultura y la sociedad en su conjunto, y promover la coexistencia, la tolerancia y la participación consciente y creativa de los ciudadanos en su comunidad; en una palabra, entregar a la gente y a las comunidades el control de su destino y de la sociedad para afrontar los desafíos del futuro. Es esencial que los enfoques de la educación de adultos estén basados en el patrimonio, la cultura, los valores y las experiencias anteriores de las personas, y que las distintas maneras de poner en práctica estos enfoques faciliten y estimulen la activa participación y expresión del educando.

El nuevo concepto de educación de jóvenes y adultos pone en tela de juicio las prácticas actuales ya que exige una interconexión eficaz dentro de los sistemas formal y no formal, así como innovaciones y una mayor creatividad y flexibilidad.

Se debería hacer frente a estas dificultades mediante nuevos enfoques de la educación de adultos enmarcados en el concepto de educación a lo largo de toda la vida. La meta última debería ser la creación de una sociedad educativa.⁶

La educación de adultos dispone una identidad y significado a la vida, Esta se deriva para la formación y crecimiento personal de cada individuo según sus respectivas necesidades, Esta última se da en la educación formal, que nace con el fin de entregar contenidos basados en teorías y herramientas para el desarrollo profesional de cada sujeto. La educación no formal se acrecienta en el proceso de vida insertó y se desenvuelve como aprendizaje práctico, continuo y espontáneo, paralelamente al marco de la educación formal que se desarrolla durante todo el proceso de vida de cada sujeto.

2.2.1 CAUSAS

- Razones económicas, que incluyen tanto la falta de recursos del hogar para enfrentar los gastos que demanda la asistencia a la escuela, como el abandono para trabajar o buscar empleo.
- Problemas relacionados con la oferta o falta de establecimientos, que reúne como motivos la inexistencia de escuela o, dentro de ella, de nivel o grado, su lejanía y las dificultades de acceso, además de la ausencia de maestros.
- Problemas familiares, que comprende las razones más frecuentemente mencionadas por las niñas y las adolescentes: la realización de quehaceres del hogar, el embarazo y la maternidad.
- Falta de interés, que incluye la falta de interés de los padres.
- Problemas de desempeño escolar: bajo rendimiento, problemas de conducta y problemas asociados a la edad.

⁶ CONFITEA.1997. Conferencia Internacional de Educación de las Personas Adultas, Internacional de Educación de las Personas Adultas. UNESCO. Disponible en <http://www.unesco.org/education/uie/confintea/pdf/con5spa.pdf> consultado el 24 de Noviembre de 2011.

- Otras razones: discapacidad, servicio militar, enfermedad o accidente, asistencia a cursos especiales, y otras. Entre las razones inmediatas que aducen los jóvenes para la deserción escolar, más del 70% de ellos señala haberse retirado por dificultades económicas o porque se encuentran trabajando o buscando un empleo.⁷

2.2.2 FACTORES FAMILIARES

Con respecto de la familia, se han identificado factores del hogar que están relacionados con un mayor riesgo de deserción. Como ya se señaló el abandono escolar se concentra principalmente en aquellos hogares con un bajo nivel de ingreso. Sin embargo, investigaciones más acotadas han demostrado que lo que realmente influye es el nivel educacional de los padres de los jóvenes estudiantes, específicamente el de la madre, lo que remite a rasgos socioculturales asociados con la educación de los hijos y la valoración de la educación por parte de la familia.

2.2.3 FACTORES ESCOLARES

Los estudiantes de liceos técnico – profesionales que en los de liceos científico – humanistas. Este resultado es particularmente interesante considerando que son los hijos de hogares más pobres los que optan en mayor proporción por la educación técnica y que al mismo tiempo, en esos grupos socioeconómicos el problema de la deserción es más fuerte.

2.2.4 MUNDO DEL TRABAJO.

La tercera esfera social que se ha asociado a la deserción escolar se liga a la necesidad de los jóvenes de generar un ingreso, sea para aportar a su hogar paterno o para solventar gastos de la maternidad / paternidad y crianza de hijos propios o para satisfacer necesidades personales. En este contexto, muchas veces se tiende a simplificar el nexo existente entre educación / trabajo, estableciéndola como una relación directa, partiendo del supuesto de que el mundo del trabajo funciona como polo de atracción para los jóvenes que abandonan el sistema escolar. Sin embargo, los

⁷ Gajardo, M. (2003). “Formas y reformas de la educación”, Pág. 3. PREAL. Santiago, Chile.

datos indican que existe un número importante de jóvenes, - principalmente provenientes de los quintiles más pobres de la población- que permanecen en una situación de “inactividad” o sea que no estudian ni trabajan⁸

2.3 DESERCIÓN ESCOLAR

“Para comprender el fenómeno de la deserción escolar es necesario conceptualizarlo. La deserción escolar se produce cuando un individuo que en determinado periodo académico forma parte de un establecimiento educacional, esto significa, estar registrado, asistir a clases y ser evaluado por el establecimiento, y deja de serlo antes de terminar el año o no se matricula en otro establecimiento”.⁹

La deserción no ocurre como un evento aislado ni espontaneo que emerge en un momento cualquiera de la trayectoria vital de un joven; corresponde más bien a un proceso complejo en el que interactúan como factores detonantes, tanto las características socioeconómicas de su familia como su experiencia escolar.¹⁰

Se entiende por deserción escolar al abandono de aquellos alumnos que en un determinado tiempo han formado parte de un establecimiento de educación formal, dejando de asistir por diferentes causas, que los excluyen por decisión personal o explícita del sistema educativo, no volviendo a retomar estudios por un acordado tiempo.

⁸ Raczynski, D. Espinoza, V. Ossandon, J. Ruiz, C. Ariztía, T. Valle, M. Fernández, L. (2002). “Procesos de deserción en la enseñanza media. Factores expulsivos y protectores”. Pág.8 -11. Santiago Chile.

⁹http://200.68.29.91/cedoc/Coleccion%20Educacion%20Juvenil/Desercion_%20escolar_INJUV.pdf

¹⁰ Bellei, C y Fiabane, F. (2003). “Doce años de escolaridad obligatoria”.pág 81. LOM ediciones/ PIIE. Santiago. Chile.

2.4 DESMOTIVACIÓN

“El deseo que aprender no se fomenta generando incesantemente el miedo a aprender. Al fracaso a través de las evaluaciones-exámenes. La ansiedad por aprender, la ilusión por experimentar requieren de un clima donde el profesorado trabaja con la cultura de la motivación como motor no con amenazas y sanciones, recurriendo a motivaciones extrínsecas, tal y como pretendían los primeros modelos conductistas de la psicología del aprendizaje.”¹¹

Ultimamos que la desmotivación que existe en los estudiantes, es un agente de suma importancia en la deserción escolar, debido a que es el factor principal que influye en que los educandos dejen los estudios. Producto de que no tienen objetivos a seguir y metas a desarrollar en su escolaridad. Los actores principales en esta desmotivación son los educadores quienes no logran formar con una actitud de afecto y respeto a los menores, si no provocando miedo e inseguridad en ellos, a través de amenazas y sanciones.

¹¹ Torres, J. (2006). “La desmotivación del profesorado”. Pág. 55. Morata. Madrid. España.

III. MARCO METODOLÓGICO

3.1 DISEÑO.

La investigación está netamente basada en la deserción escolar, teniendo como objetivo primordial la búsqueda de explicaciones o respuestas, en relación al objetivo general planteado en esta investigación que consiste en, Determinar las causas que provocó la deserción escolar en un grupo de adultos que se encuentra actualmente reinsertos en la educación formal en el Centro de Educación Integrado de Adultos Georgina Salas Dinamarca de la comuna de Cerro Navia. (CEIA)

Como señala Kerlinger y Lee, la problemática del proyecto estará orientada específicamente en el enfoque cuantitativo ya que intenta analizar distintas variables, debido a que implica afinar ideas, cuyos criterios es delimitar un problema medible u observable, se presentan entre dos o más variables, conjuntamente se observan fenómenos sin intervenir en ellos, tal como se dan en su contexto natural para luego analizarlo.¹²

Todo estudio se complementa con técnicas cualitativas para una mayor comprensión del objetivo de trabajo, estas técnicas son entrevistas a los educandos reinsertos del 1º nivel medio B y C, observación participante a los niveles y al encargado del proyecto.

Por otra parte la investigación será de carácter no experimental, debido a que las ciencias sociales no pueden manipular las variables. Abarcando lo transversal, donde se describirán cada una de las variables con sus respectivas características. El tipo de estudio a utilizar es descriptivo comparativo, producto que nos permitirá profundizar con respecto a los factores que determinaron la deserción escolar en un grupo de educandos reinsertos en la educación, en el Centro de Educación Integrado de Adultos Georgina Salas Dinamarca ubicado en la comuna de Cerro Navia, en la población La Unión.

¹² Hernández, R Fernández C y Baptista P. (2006). "Metodología de la Investigación" (cuarta edición), Pág, 159. Mc Graw Hill. Santiago. Chile.

3.2 VARIABLES.

En el siguiente estudio contemplaremos distintas variables que participan en la investigación tales como: Deserción Escolar, Educación Formal y Educación de Adultos. Donde obtendremos un mayor conocimiento, definiéndolas desde un punto de vista conceptual y de una mirada operacional.

CONCEPTUAL.

- DESERCIÓN ESCOLAR.

“La deserción escolar se entiende como el abandono temporal o definitivo del sistema educativo. Ésta es el resultado de un proceso multicausal, en que intervienen variados factores y circunstancias, algunos de los cuales son característicos de los niños y jóvenes y de sus situaciones socioeconómicas, es decir, factores extra escuela y, otros se relacionan a las insuficiencias del propio sistema educativo, lo que se denomina factores intraescuela “. ¹³

- EDUCACIÓN FORMAL.

“Se ha llamado a la ofrecida dentro del sistema regular: la que conduce de la educación básica a la universitaria, otorga certificados, es reconocida oficialmente. Se la ha asociado a: educación pública, gubernamental, sistemática, planeada y orientada hacia un objetivo. También se la ha asociado a los vicios de la llamada “educación tradicional” (autoritaria, rígida, memorística, etc.)”. ¹⁴

Como se establece en la Ley N°. 20.370. Artículo 2º. “La enseñanza formal o regular es aquella que está estructurada y se entrega de manera sistemática y secuencial. Está

¹³ Estudios de Economía Regional de Deserción Escolar en Chile. Talca, Chile., N°3 (2) .2009.

¹⁴ Torres, R. (1995). “Los Achaques de la educación”. Pág. 36. Libresa. Quito. Ecuador.

constituida por niveles y modalidades que aseguran la unidad del proceso educativo y facilitan la continuidad del mismo a lo largo de la vida de las personas”.¹⁵

“Aprendizaje ofrecido normalmente por un centro de educación o formación, con carácter estructurado y que concluye con una certificación. Es aquel ámbito de la educación que tiene carácter intencional, planificado y reglado. Se trata aquí de toda la oferta educativa conocida como escolarización obligatoria, desde los primeros años de educación infantil hasta el final de la educación secundaria”

“Es la educación que se transmite en instituciones reconocidas, sobre todo el colegio en sus múltiples variantes, y que responde a un currículum establecido, normalmente controlado por el Gobierno u otras instituciones. Tiene diferentes grados de obligatoriedad según el sistema educativo de cada país”.¹⁶

- EDUCACIÓN DE ADULTOS.

“Se entiende el conjunto de procesos de aprendizaje, formal o no, gracias al cual las personas cuyo entorno social considera adultos desarrollan sus capacidades, enriquecen sus conocimientos y mejoran sus competencias técnicas o profesionales o las reorientan a fin de atender sus propias necesidades y las de la sociedad.

La educación de adultos comprende la educación formal y la permanente, la educación no formal y toda la gama de oportunidades de educación informal y ocasional existentes en una sociedad educativa multicultural, en la que se reconocen los enfoques teóricos y los basados en la práctica”.¹⁷

¹⁵ Ley General de Educación. <http://www.leychile.cl/Navegar?idLey=20370>.

¹⁶ Perich. D. Educación formal, informal y no formal, Alfabetización y Educación no formal de la UNESCO [DOC] www.cprceuta.es/.../aprendizajes%20forma. [Consulta: 26 de Noviembre 2006].

¹⁷ CONFITEA Conferencia Internacional de Educación de las Personas Adultas, (5ª, Hamburgo, Alemania, 1997). La Educación de las personas adultas, La declaración de Hamburgo, La agenda para el futuro. Hamburgo, Alemania. UNESCO, 1997. 55 p.

OPERACIONAL.

- DESERCIÓN ESCOLAR

Estudio centrado en un grupo de personas reincorporadas al sistema educativo en el “Centro de Educación Integrado de Adultos Georgina Salas Dinamarca” en un régimen con modalidad flexible de estudios, donde les permite lograr una nivelación.

- EDUCACIÓN FORMAL.

El CEIA Georgina Salas Dinamarca. Institución reconocida por el Ministerio de Educación, Donde se concretará la investigación cumpliendo con el fin de formalizar la educación y lograr concretar estudios básicos y medios.

- EDUCACIÓN DE ADULTOS.

Se imparte a personas consideradas socialmente y legalmente adultas, las cuales estudian en un régimen formal de estudios. Con flexibilidad horaria, donde tienen la posibilidad de continuar un proceso de especialización y capacitación.

3.3 UNIDAD DE ANÁLISIS.

Sobre la base de las consideraciones anteriores el siguiente estudio se realiza dentro de la comuna de Cerro Navia, específicamente en la población La Unión, entre las calles Ñancu Sur y Cardenal Raúl Silva Henríquez, en el Centro de Educación Integrado de Adultos Georgina Salas Dinamarca (CEIA).

Esta institución tiene 20 años de existencia con dependencia municipal, donde existe un compromiso de gestión de construir un establecimiento definitivo hace 10 años, pero aún no se concreta el proyecto. A pesar de que existe una alta demanda de población estudiantil dentro de la comuna, existen 27 mil personas adultas, que corresponden al 45% de adultos de la comuna que aún no han terminado su escolaridad.

Este año 2011 comenzó el establecimiento con una matrícula de 430 alumnos, por decisión del Ministerio de Educación solo les permitió 322 matriculas, lamentablemente quedaron 108 desertores sin poder ser matriculados.¹⁸

Según el MINEDUC las orientaciones correspondientes al período 2011¹⁹ La institución forma a cada uno de los niveles con las necesidades que le compete a cada individuo, de la siguiente manera

- 1° nivel básico, es de alfabetización donde se trabaja en un año con matemáticas y lenguaje, en este año las personas se nivelan desde 1° a 4° básico, además de estudiar, además tienen la posibilidad de optar por un oficio que puede ser jardinería aunque este oficio no está en el programa regular de estudios. Como en este nivel las mayorías de las personas son analfabetos funcionales, no tienen la capacidad de utilizar la lectura, escritura y el cálculo de manera eficaz en su vida cotidiana. Además el oficio de jardinería les permite a los estudiantes desarrollar una serie de capacidades con las cuales puede enfrentar con mayor facilidad el

¹⁸ <http://infoescuela.mineduc.cl/FichaEstablecimiento/FichaEstablecimiento>

¹⁹ <http://www.mineduc.cl/usuarios/adultos/File/2011/Orientacionesfinalizaciona2011.pdf>

próximo nivel que sería 5° y 6° básico, donde se realiza una mediación curricular, para que de cierta forma no se sientan frustrados de no poder enfrentarse a las nuevas materias como ciencias naturales e historia y geografía.

- 5° y 6° año básico además de las asignaturas correspondientes al nivel se les imparten oficios, estos si están en el programa de educación de adultos donde fomentan según el decreto 999 la formación de las personas en oficio. Estos se entregan de forma obligatoria, pero los alumnos tienen la opción de elegir si se inscriben en ellos o no.
- 7° y 8° año básico al igual que en los niveles anteriores aquí los alumnos además de las asignaturas obligatorias, deben elegir entre los siguientes oficios: jardinería, amasandería y electricidad.
- 1° y 2° año medio correspondiente a 1° nivel medio donde cada nivel cuenta con cuatro cursos, y solo se imparte científico humanista.
- 3° y 4° año medio correspondiente a 2° nivel medio científico humanista, además cuentan con talleres optativos de panadería y electricidad.

No obstante cada nivel se divide por diferentes competencias, capacidades y disposición que estos tengan, los niveles se organizan de la siguiente forma:

- 1° nivel medio A para menores de 18 años.
- 1° nivel medio B para aquellas personas que son consideradas jóvenes según la categorización que del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)²⁰
- 1° nivel medio C son para las personas que tienen responsabilidad parental.
- 1° nivel medio D aquí se encuentran las personas que trabajan.

²⁰ <http://www.pnud.cl>

3.3.1 POBLACIÓN.

Dadas las condiciones que anteceden el estudio es posible determinar, dentro del sector observado, se encuentra compuesto por una población de nivel socio económico medio bajo, destacando que los estudiantes de este grupo son quienes asisten mayoritariamente a este CEIA. Los cuales se encuentran cursando su enseñanza básica y media

Este estudio se desarrolló específicamente en:

Niveles	Hombres	Mujeres	Total
Primer nivel medio B	13	20	33
Primer nivel medio C	8	20	28

Producto de la baja asistencia de los 2 niveles, solo fue posible encuestar a 21 alumnos del primer nivel medio B y 19 del primer nivel medio C. obteniendo un total de 40 como población de la investigación.

La encuesta se realizó de manera individual a cada uno de los alumnos, realizadas por una de las tres examinadoras de este estudio.

3.4 HIPÓTESIS.

H1. La deserción escolar se vincula con la percepción negativa que tienen los alumnos hacia los profesores.

H2. Un factor que favorece la deserción escolar es el bajo apoyo de la familia.

H3. La deserción escolar se vincula con respecto al nivel de escolaridad del grupo familiar.

H4. La deserción escolar está sujeta al rendimiento académico obtenido de los educandos en uno o más subsectores de aprendizaje.

3.5 INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

Descripción del instrumento:

Este instrumento cuenta de tres partes,

a) Primera intervención.

Una conversación abierta destinada para recolectar información.

b) Segunda intervención.

Manipulación de los libros de la clase con el fin de conocer las asignaturas que causa mayor complejidad de aprendizaje al igual que la responsabilidad y compromiso con la nueva oportunidad de educación, en cuanto a la asistencia y pertenencia de esta.

c) Tercera intervención.

Aplicación de los instrumentos, es mediante encuestas cerradas y entrevistas abiertas aplicadas de manera individual a cada alumno por las examinadoras de este estudio, con el objetivo de recopilar datos que ayuden a determinar el factor principal de la deserción de los alumnos, dentro de estas pesquisar datos personales y familiares tales como :

- Nombre del alumno o alumna.
- Personas con quien vivía al momento de la deserción.
- En qué nivel académico ocurrió el abandono escolar.
- Si la deserción fue producto de factores extraescolares.
- Si la deserción fue producto de factores inter escolar
- Entre otros.

Validez del instrumento

La encuesta realizada, fueron ejecutadas por las examinadoras de esta investigación y antes de ser aplicadas alidadas por.²¹

Alicia Ortiz M. Psicóloga Pedagógica, Colegio Quitalmahue.

Maritza Rojas C. Profesora Básica, de la Escuela Básica Aconcagua.

²¹ Ver encuesta validada en anexos.

3.6 PROCEDIMIENTO.

A continuación se muestra un resumen con las acciones realizadas durante la construcción de la investigación, respecto a la deserción escolar.

- Determinar el tema de la investigación.
- Estipular lugar de estudio.
- Aproximación a las fuentes bibliográficas y académicas. Que complementan el estudio.
- Se solicita autorización al Director Carlos Rivera, del CEIA Georgina Salas Dinamarca, para la realización de la investigación.
- Organización del trabajo a realizar en el establecimiento.
- Primer acercamiento de reconocimiento de la institución. Obteniendo un primer encuentro con los alumnos, teniendo conversaciones abiertas con un grupo de ellos.
- Revisión de los libros de clases y fichas de ingreso, supervisado por el Jefe de Unidad Técnico Pedagógica (UTP).
- Preparación del instrumento de evaluación (Encuesta Mixta).
- Validación del instrumento, por profesionales.
- Intervención en el primer nivel medio B, realizando encuesta a 21 personas, de forma individual por las tres examinadoras.
- Intervención en el primer nivel medio C, encuestando a 19 personas.
- Análisis de datos, con gráficos, derivados de los resultados obtenidos de la investigación en ambos niveles.
- Conclusión de los resultados arrojados en la encuesta aplicada.
- Finalización de la investigación y conclusión final.

IV. DATOS Y ANÁLISIS DE DATOS.

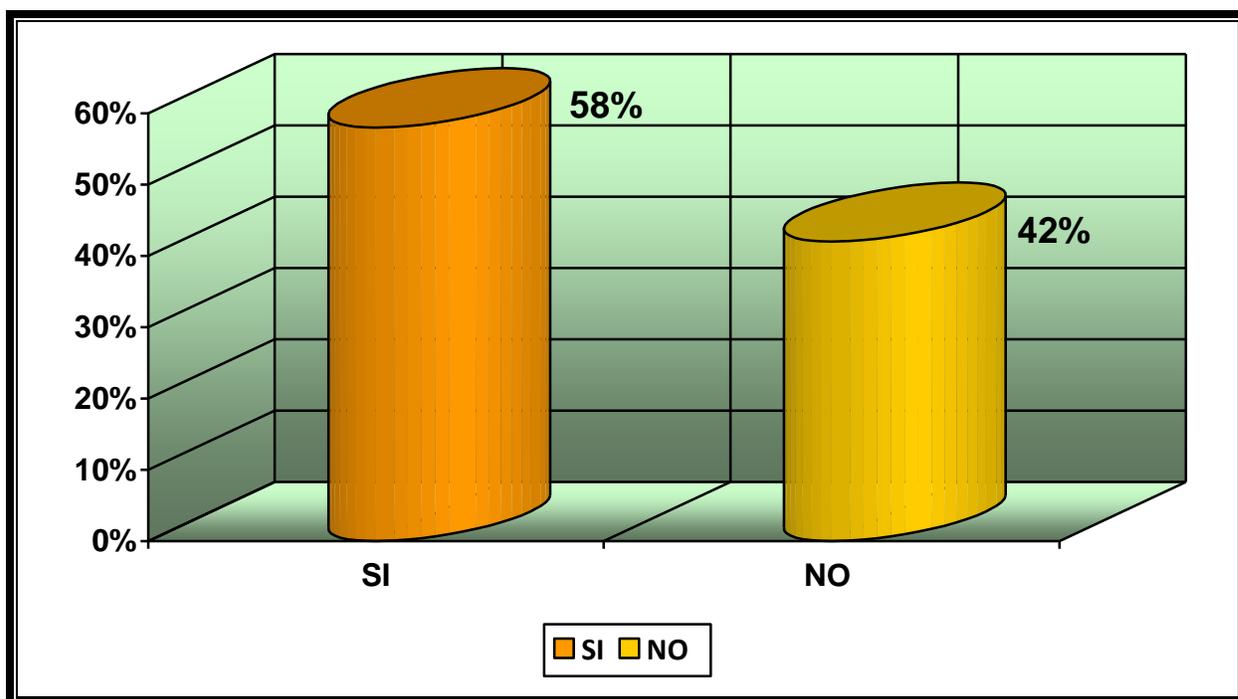
4.1 ANÁLISIS DE DATOS.

En esta investigación se aplicaron encuestas a 21 desertores del primer nivel medio B, es decir primero y segundo medio, en la cual 13 del total son mujeres y 8 varones, entre 17 y 43 años de edad. Por otra parte en el primer nivel medio C, se realizaron 19 encuestas, 11 de ellas mujeres y 8 varones, entre 16 y 55 años de edad. Finalmente la población encuestada fue de 40 personas.

A continuación se demostrará el resultado de la evaluación de manera correlativa plasmadas en la encuesta, cuantitativamente mediante gráficos, y cualitativamente en una interpretación de los datos, con la finalidad de entregar respuesta a la pregunta planteada en esta investigación ¿Qué factores determinaron la deserción escolar en los alumnos reincorporados a la Educación formal del primer nivel medio B y C, en el Centro de Educación Integrado de Adultos Georgina Salas Dinamarca, durante el periodo escolar 2011?

El gráfico N°1 presenta una estimación de los porcentajes obtenidos en la encuesta realizada a la población investigada con la siguiente interrogante:

Gráfico N ° 1.
¿Contó con el apoyo de su familia?



La interrogante expuesta anteriormente ¿Contó con el apoyo de su familia?, nos permitirá determinar si los alumnos contaron con el apoyo de sus familias al momento de estar insertos en la educación formal en su niñez.

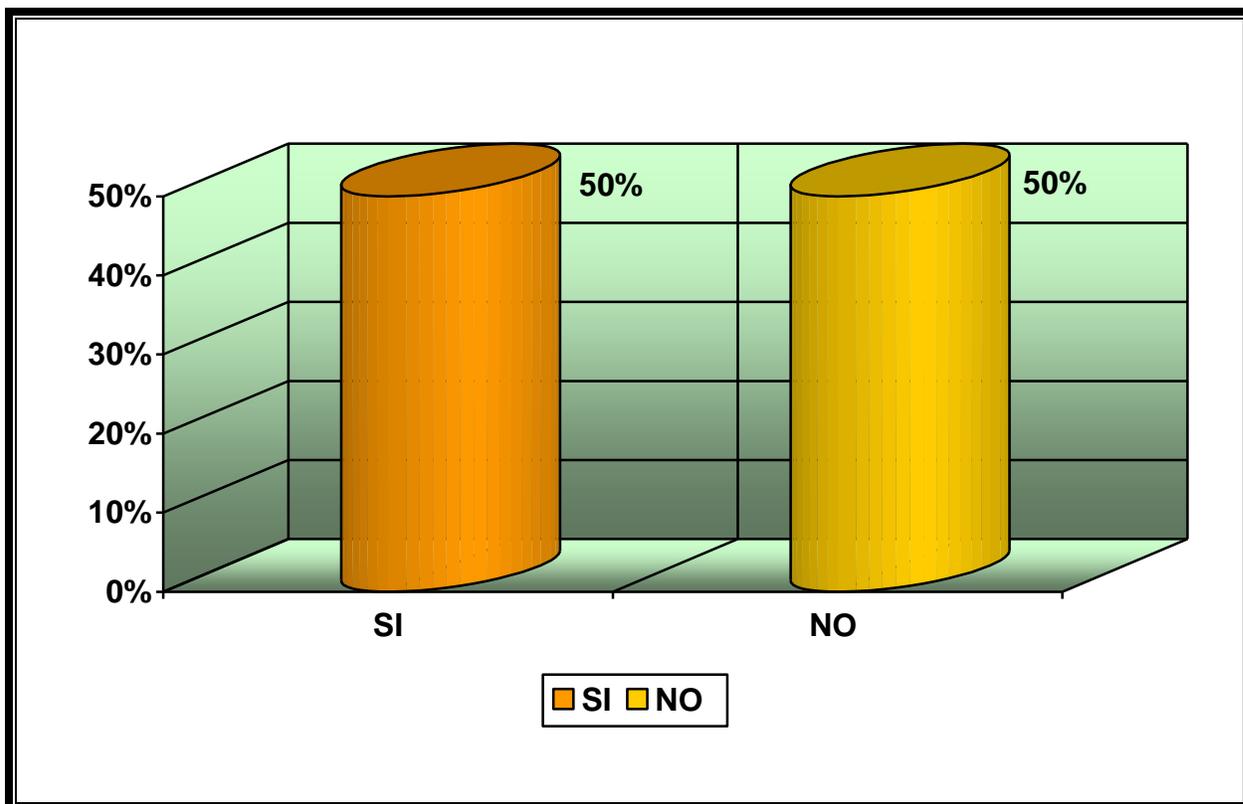
En el gráfico N°1 permite inferir que un alto porcentaje de la población encuestada correspondiente al 58%, de los alumnos, nos permite evidenciar que **si**, sintieron el apoyo de sus familiares al momento de estar estudiando.

Con estos datos es posible comprobar que existe un elevado porcentaje de alumnos que dicen **no** haber contado con el apoyo de sus familias, siendo este porcentaje de un 42%.

El gráfico N°2 ejemplifica el porcentaje obtenido por los encuestados del Centro. Con respecto a la siguiente pregunta:

Gráfico N ° 2

¿Al momento de desertar tenía buena comunicación con su familia?



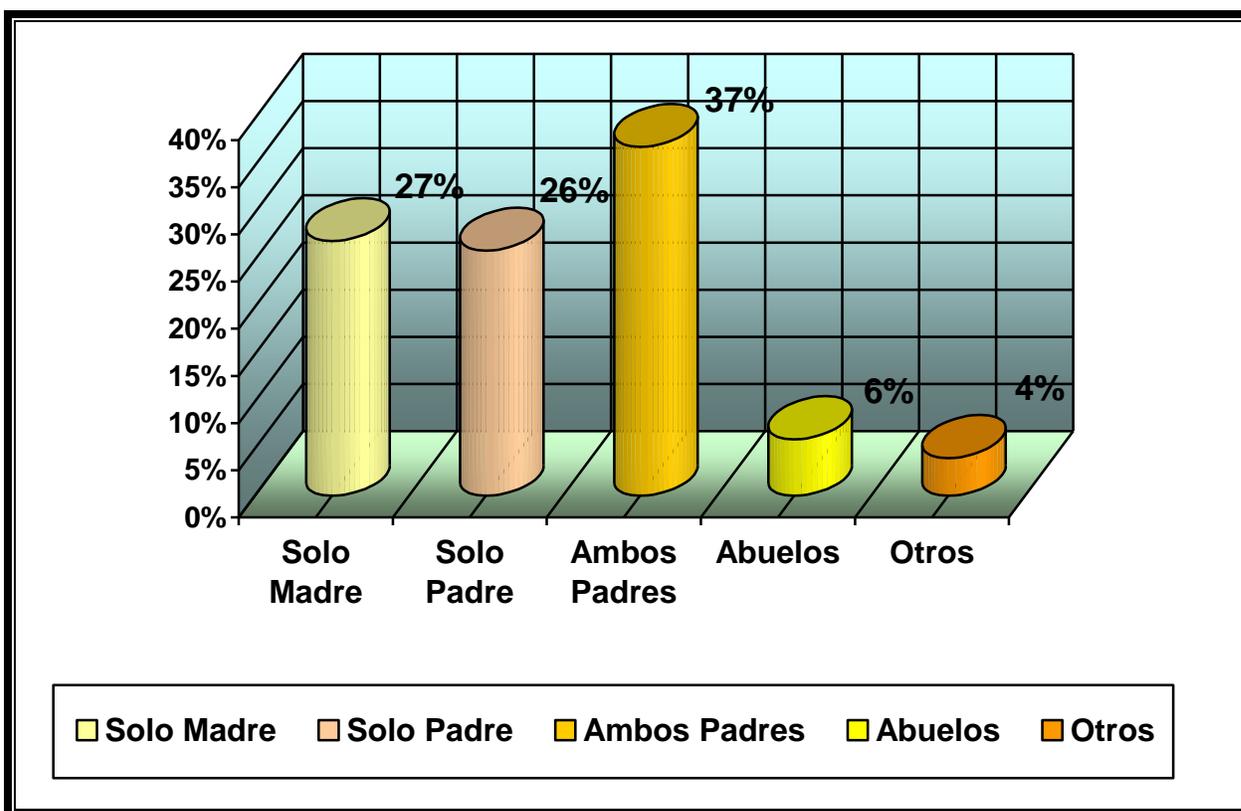
Del siguiente gráfico se desprende la siguiente pregunta ¿Al momento de desertar tenía buena comunicación con su familia? Con el Objetivo de saber si la buena relación influyó en la deserción escolar.

Este gráfico nos arroja un 50% de buena comunicación con la familia versus un 50% una mala relación familiar. Al igual que los resultados proyectados en el gráfico n°1, nuevamente nos deja de manifiesto la importancia de la intervención familiar en el plano educacional.

En el siguiente gráfico N ° 3 se muestra el porcentaje de los Niveles encuestado estipulando la siguiente pregunta:

Gráfico N ° 3.

¿Con quien vivía al momento de desertar?

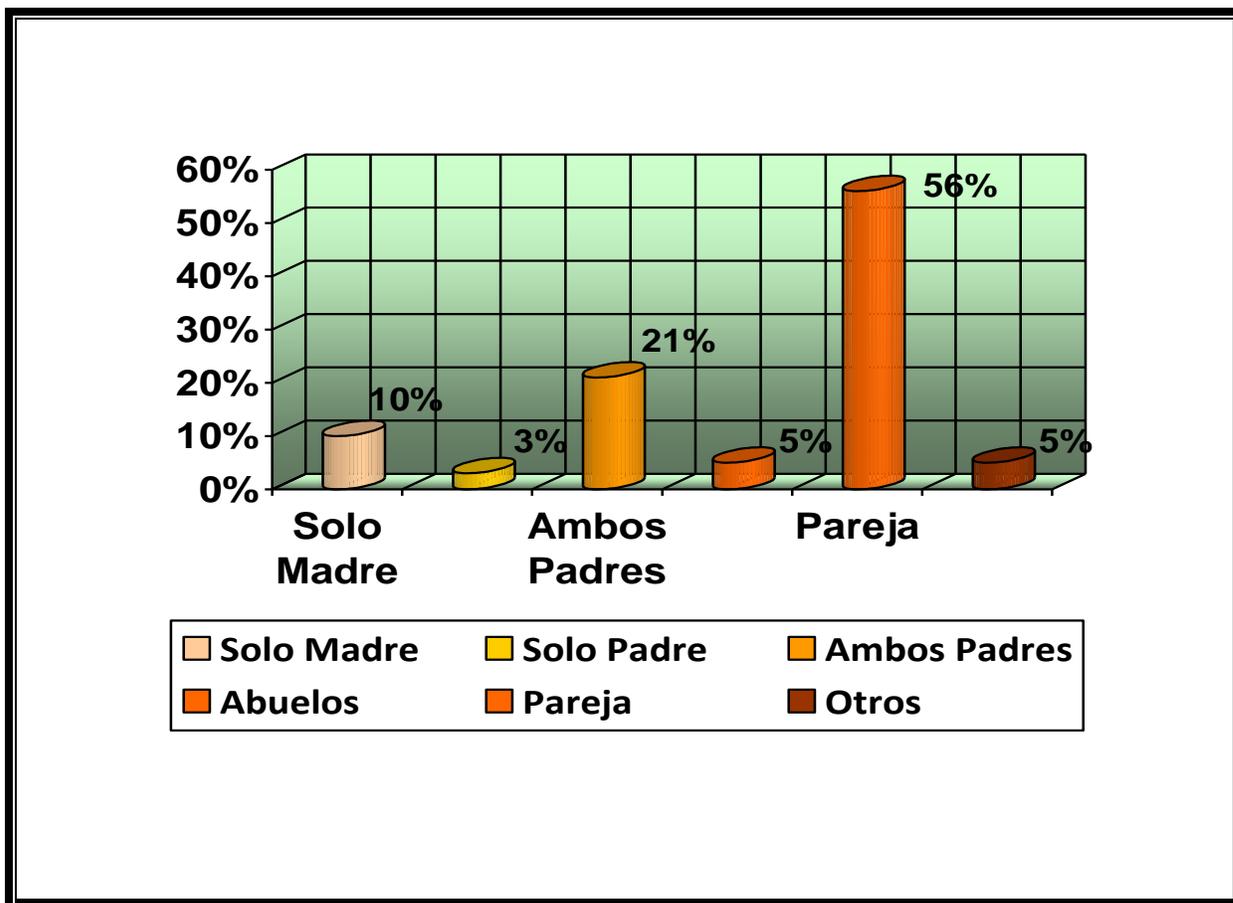


La pregunta planteada ¿Con quien vivía al momento de desertar? está enfocada en saber con qué personas vivían al momento de desertar. El gráfico arrojó los siguientes resultados.

El mayor porcentaje de los alumnos es decir el 37% afirman haber vivido con ambos padres al momento de desertar, seguido por el 27% solo con la madre, el 26% solo con el padre, una notable diferencia con los abuelos equivalente al 6% y finalmente en 4% con otras personas.

El gráfico N ° 4 da a conocer la proporción obtenida de los encuestados en cuanto a la siguiente interrogante:

Gráfico N ° 4.
¿Con quienes vive actualmente?



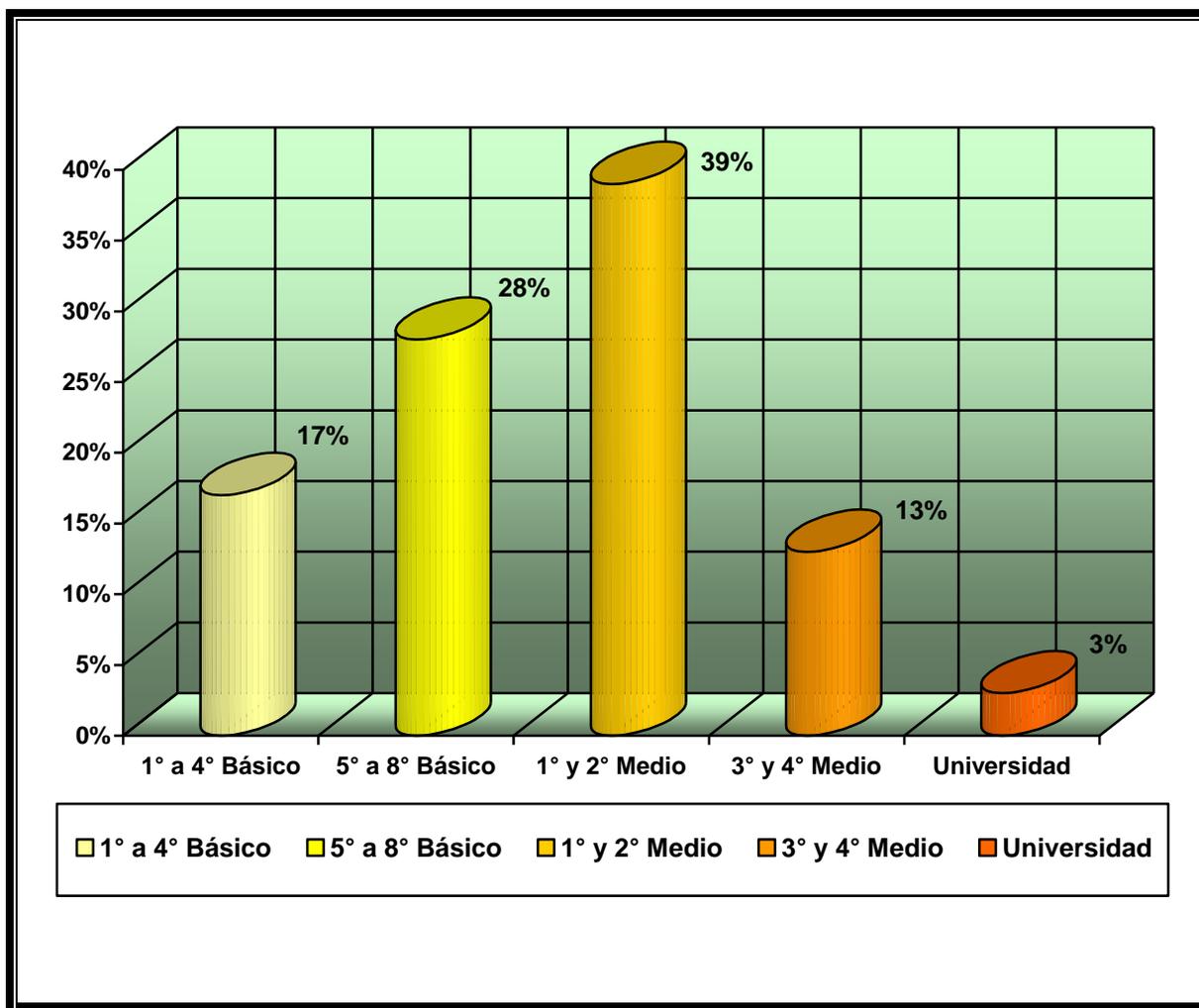
La interrogante anteriormente expuesta ¿Con quienes viven actualmente? constituirá las personas con quien vive en este momento y comparte su proceso de reinserción escolar.

El gráfico N° 4 muestra los siguientes porcentajes. Una notable mayoría responde que actualmente vive con su pareja ocupando un 56%, seguido por el 21% con ambos padres y el 10% solo con la madre, existiendo una igualdad de 5% de encuestados que viven con sus abuelos y el otro 5% afirma que vive con otras personas, finalizando con el 3% de los desertores que viven solo con su padre.

El posterior gráfico N° 5 da a conocer el porcentaje de los desertores encuestados frente a la presente interrogante.

Gráfico N ° 5.

¿Qué nivel de escolaridad tienen sus padres o grupo familiar?



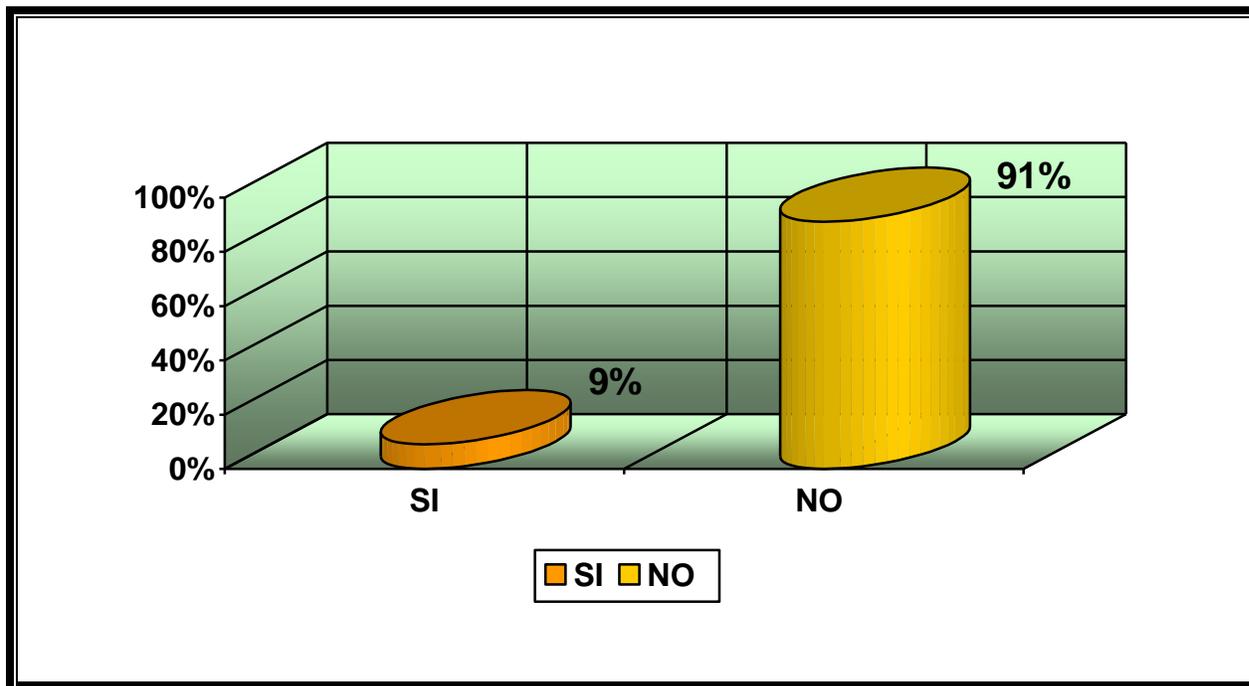
En esta pregunta ¿Qué nivel de escolaridad tienen sus padres o grupo familiar? está planteada para indagar en saber si la escolaridad de los padres o las personas con quien viven, para verificar si influye en la deserción escolar de sus hijos.

Con respecto al gráfico n°5 nos es factible redactar que, un 39% de los educando admite que las personas con quien vivían al momento de desertar cursaron entre 1° y 2° medio, el 28% entre 5° y 8° básico, el 17% entre 1° a 4° básico, y el otro 13% entre 3° a 4° medio, y solo una persona equivalente al 3% tiene estudios superiores.

Se observa en el siguiente gráfico N ° 6, las respuestas obtenidas de los encuestados expuestos a la siguiente pregunta:

Gráfico N ° 6.

¿Sus compañeros tuvieron que ver con la decisión de desertar?

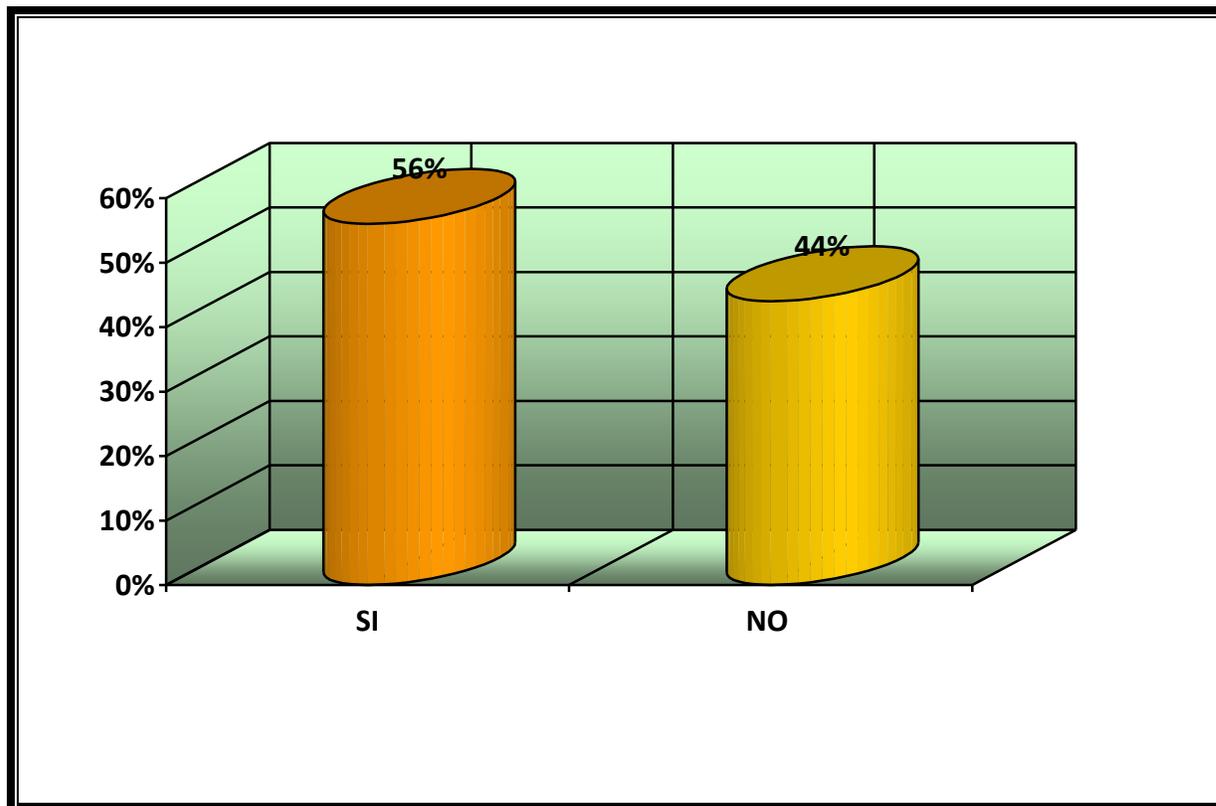


Con referencia a lo anterior, la pregunta ¿Sus compañeros tuvieron que ver con la decisión de desertar? establece en los alumnos, si estos fueron influenciados por sus compañeros al momento de desertar de la educación formal.

Al observar el gráfico es posible constatar que, una alta mayoría de los alumnos encuestados afirmaron que sus compañeros no influyeron en la decisión de desertar de la educación tradicional, equivalente al 91%, mientras que en 9% afirman haber desertado producto de la mala relación con sus compañeros.

El gráfico N ° 7 muestra el porcentaje obtenido de la población encuestada, determinado por la siguiente interrogante:

Gráfico N ° 7.
¿Participaba en las clases?



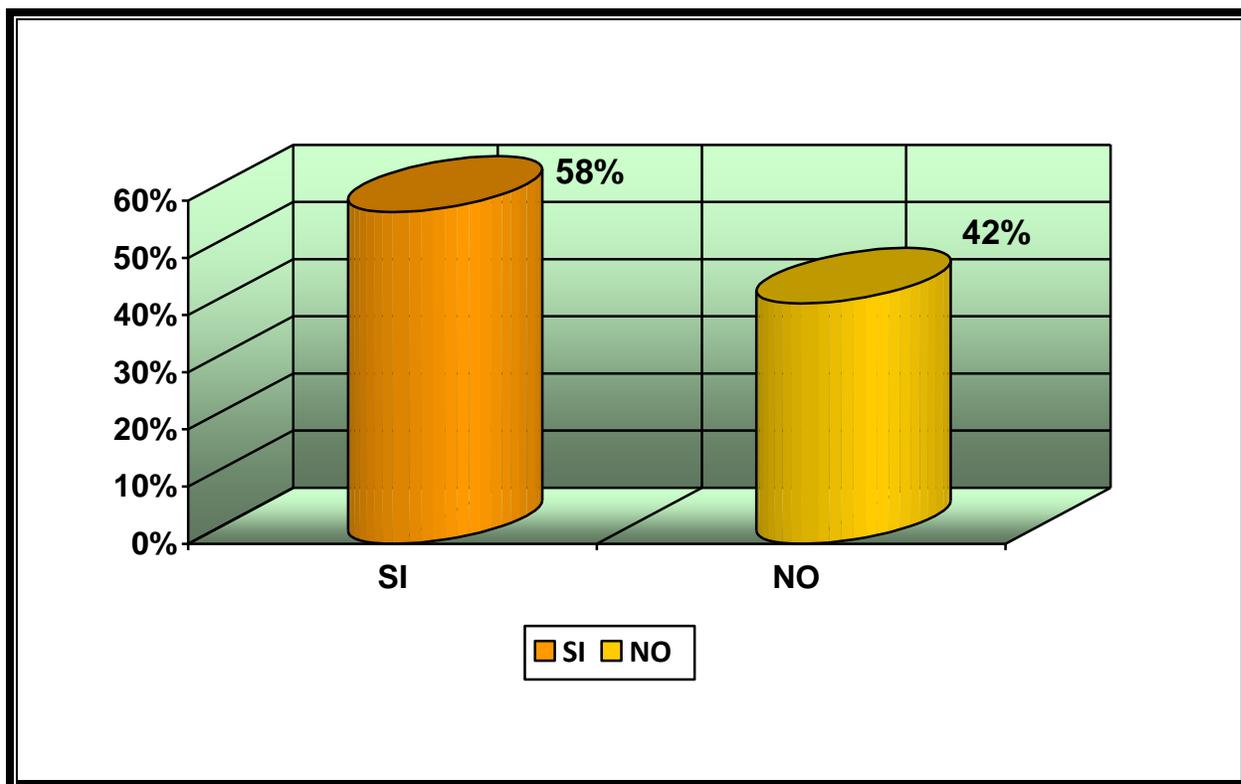
Después de las consideraciones anteriores, la siguiente interrogante ¿participaba en las clases? Establecerá la participación de los alumnos en clases previo a dejar de su escolaridad.

El gráfico arrojó el siguiente resultado, el 56% afirma haber participado en clases, mientras que el 44% afirma no haber participado en clases durante el período escolar tradicional.

En el siguiente gráfico N ° 8 la ponderación obtenida con la siguiente interrogante:

Gráfico N ° 8.

¿Cree usted que su desempeño académico tuvo que ver con su deserción del sistema educacional?



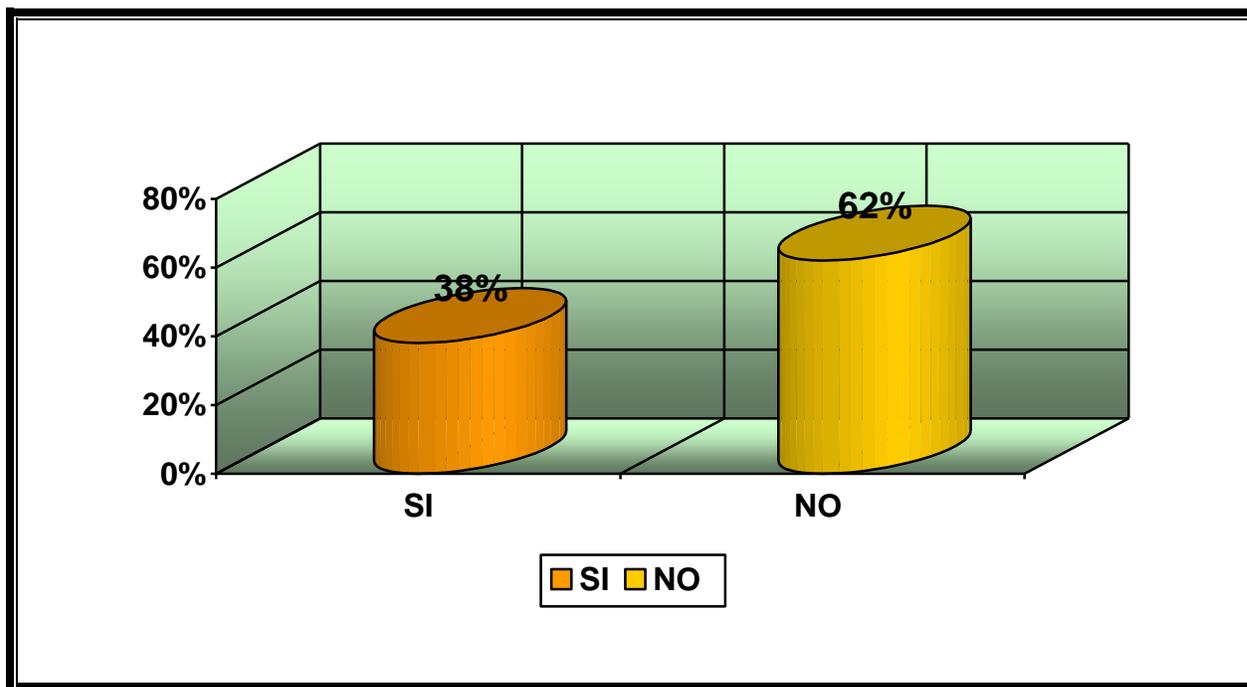
En referencia a la pregunta anterior, ¿Cree usted que su desempeño académico tuvo que ver con su deserción del sistema educacional? la siguiente pregunta determinará si el desempeño obtenido en su año académico, influyó en su decisión al momento de dejar su escolaridad.

El gráfico muestra los siguientes resultados expresados en porcentajes, el 58% afirma que el desempeño académico fue un factor determinante para el abandono escolar, mientras que el 42% deniega la responsabilidad de haber abandonado la educación por el bajo rendimiento académico

A continuación el gráfico N° 9 ejemplifica el porcentaje obtenido de los desertores encuestados con la siguiente pregunta:

Gráfico N ° 9.

¿Factores de tipo económico motivaron su retiro del sistema educacional?



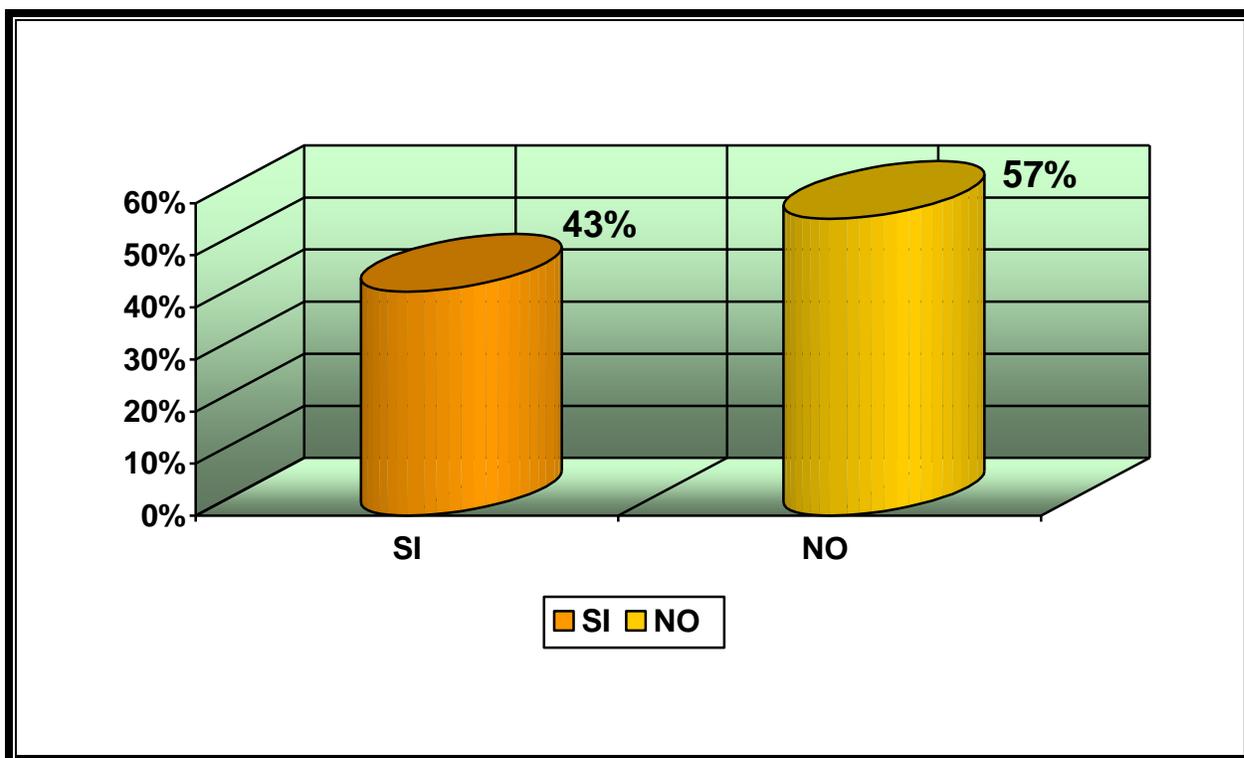
En referencia a la clasificación anterior, la siguiente interrogante ¿factores de tipo económico motivaron su retiro del sistema educacional? determinó su salida de la educación tradicional.

El 62% corresponde a que el factor económico no influyó en la deserción escolar y el 38% afirman haber desertado por problemas económicos.

El posterior gráfico N° 10 da a conocer los porcentajes obtenidos en consecuencia de las respuestas entregadas por los encuestados que concluirá con la siguiente interrogante:

Gráfico N ° 10.

¿Sintió el apoyo de sus profesores cuando estaba estudiando?



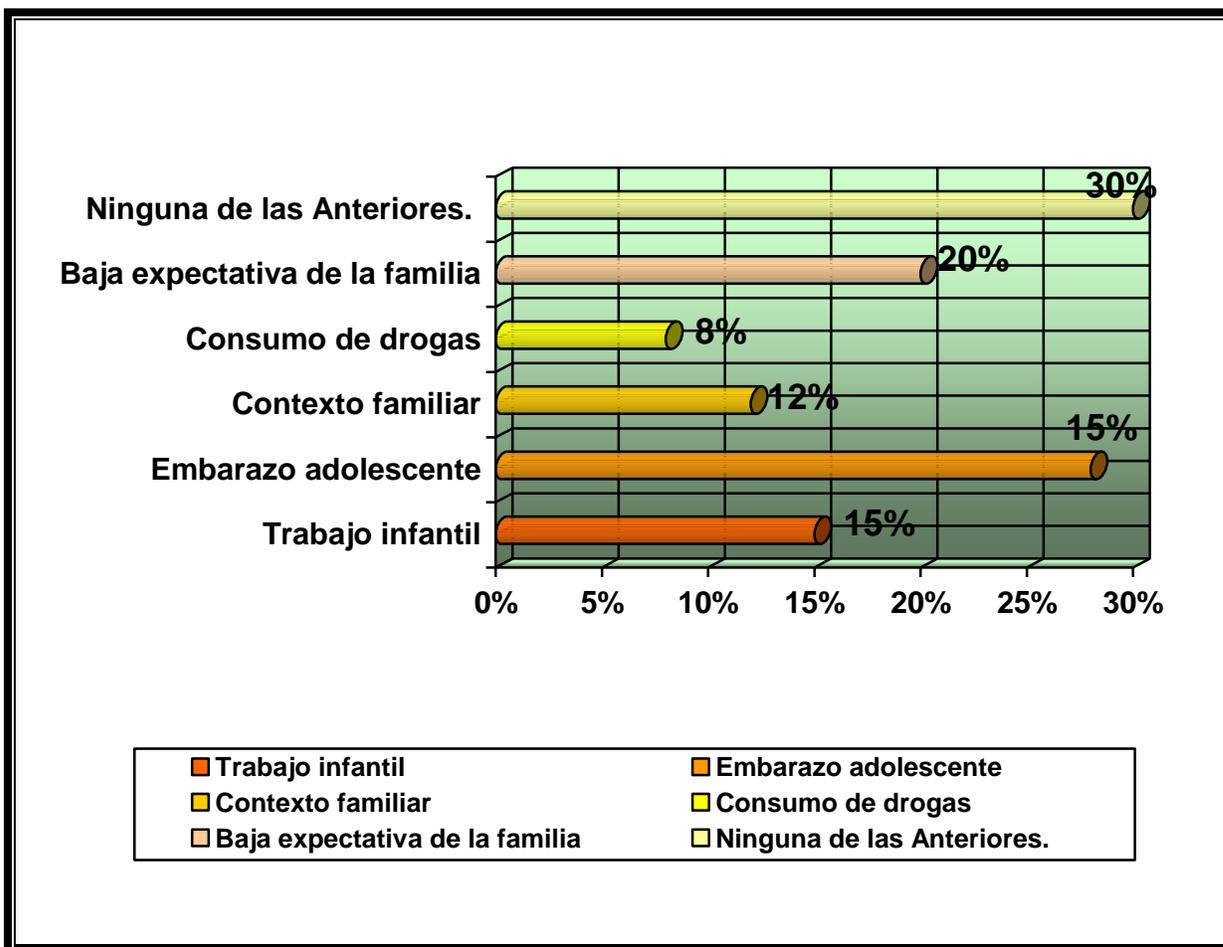
Este gráfico corresponde a la pregunta ¿Sintió el apoyo de sus profesores cuando estaba estudiando?, el gráfico cumple la función de identificar si existía apoyo de los docentes al momento que los educandos estaban estudiando. Los siguientes gráficos representan los siguientes porcentajes:

El mayor porcentaje equivalente al 57% expresan no haber tenido apoyo de sus profesores durante su periodo académico tradicional, en consecuencia el 43% admiten haber sentido a poyo de sus profesores en su proceso educativo tradicional.

A continuación se puede observar en el gráfico N° 11 el porcentaje entregado por los encuestados, con las siguientes variables:

Gráfico N ° 11.

¿La deserción escolar se produjo por factores extraescolares?

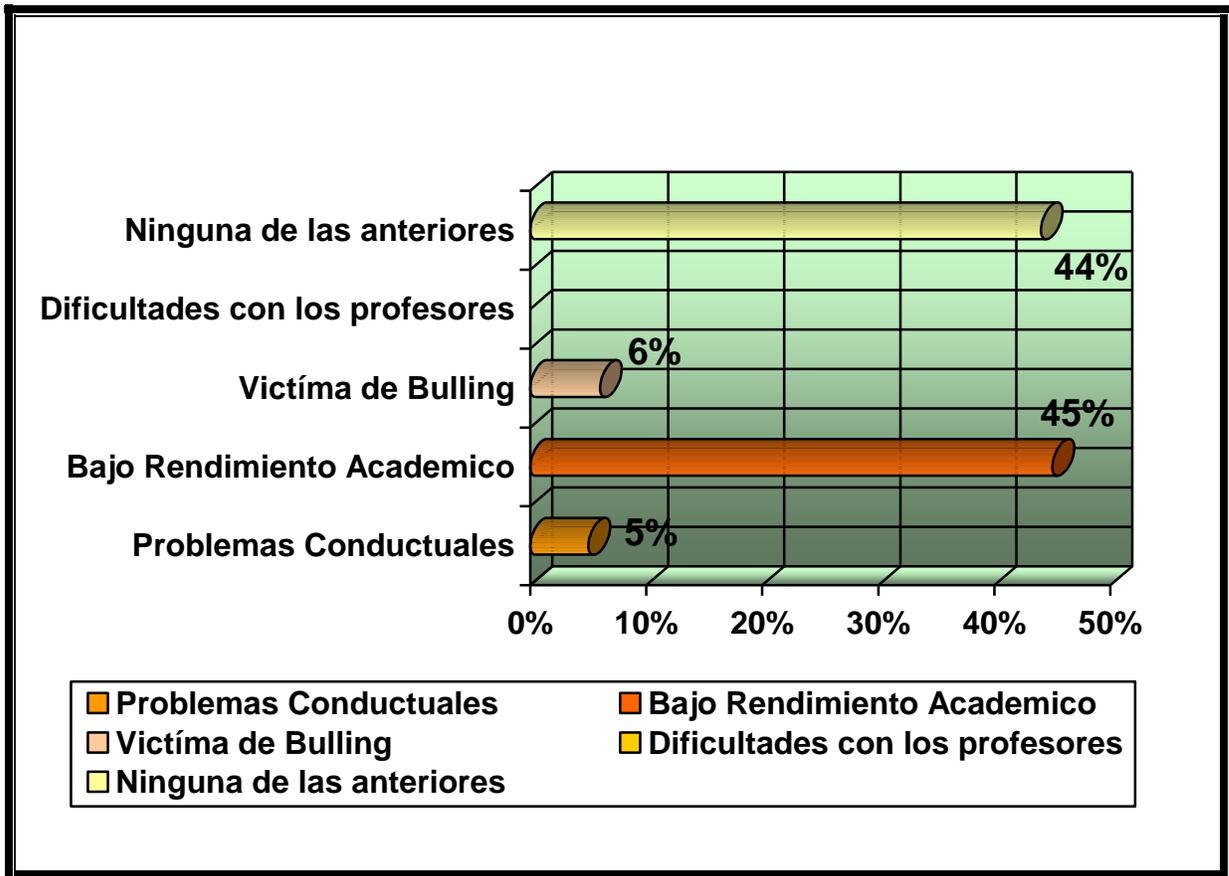


Con la variable expuesta ¿la deserción escolar se produjo por factores extraescolares? el gráfico expresa los siguientes porcentajes expresados de manera descendente, el mayor porcentaje equivalente al 30% expresa que ninguna de las variables entregadas influyeron en la deserción escolar, seguido por el 20% que afirma haber desertado por una baja expectativas de la familia respecto a la educación, en una igualdad del 15% por embarazo adolescente y el otro 15% por trabajo infantil. El 12% por el contexto familiar en el cual se sitúa y finalmente con 8% equivalente al consumo de drogas.

A continuación se da a conocer el gráfico N ° 16 que establecerá la ponderación obtenida de los encuestados con la siguiente interrogante:

Gráfico N° 12.

¿La deserción escolar se produjo por factores inter-escolares?



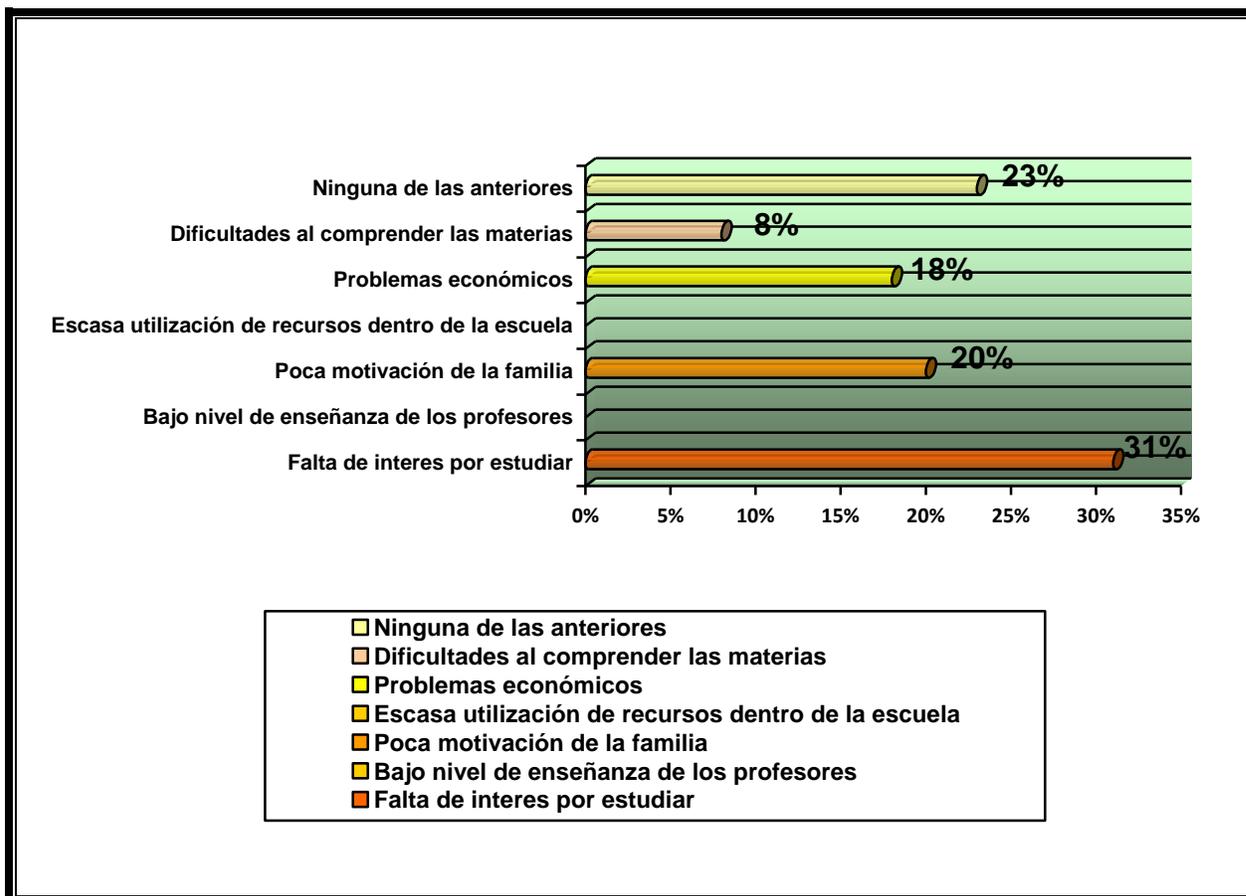
Con la variable expuesta ¿La deserción escolar se produjo por factores inter-escolares? el gráfico expresa los siguientes porcentajes expresados de manera descendente

El 45% afirma haber desertado por un bajo rendimiento académico, seguido con un 44% por ninguna e las variables presentadas, el 6% perteneciente a ser víctimas de bullying y el 5% afirman que su abandono escolar ocurrió producto de problemas conductuales.

Posteriormente en el gráfico N ° 13 establece la ponderación lograda de la población encuestada con la siguiente pregunta:

Gráfico N ° 13.

¿Cuál cree usted que fue la causa que provocó la deserción escolar?



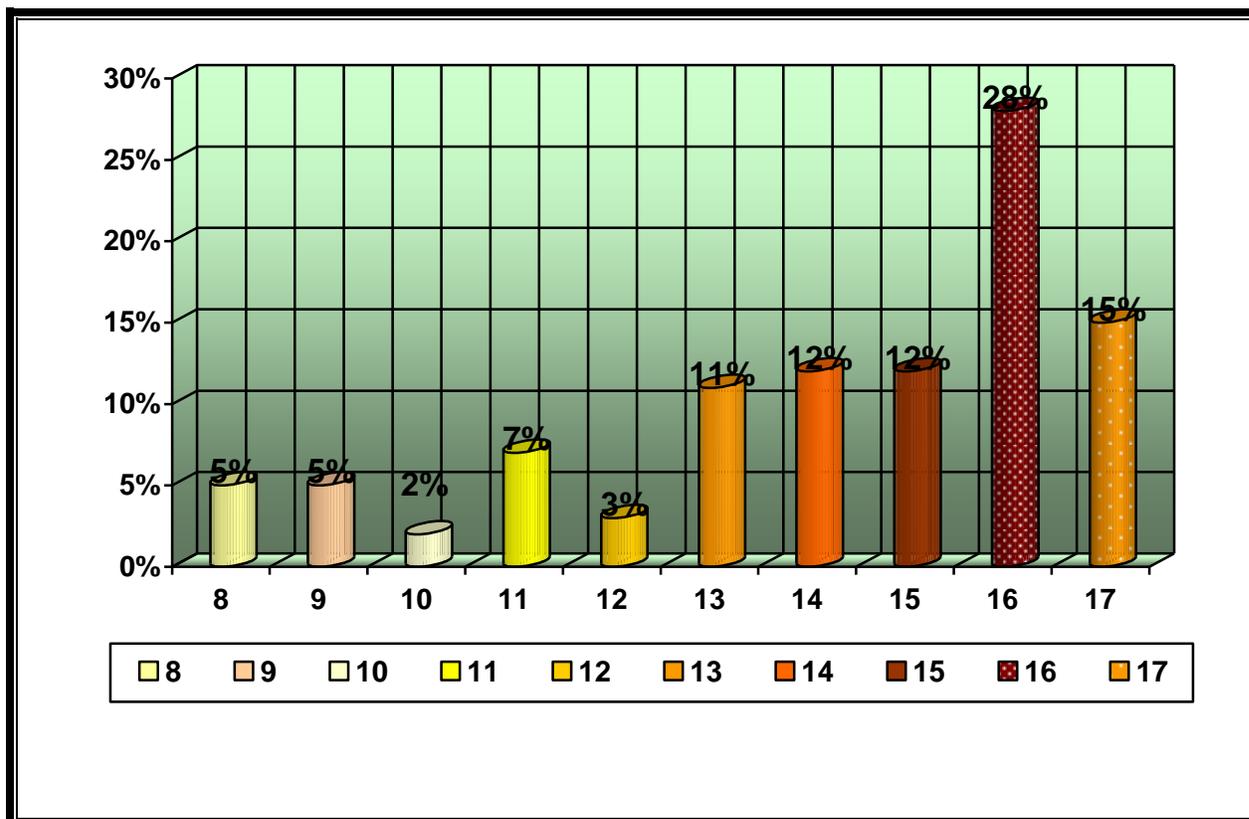
Referente a la pregunta ¿Cuál cree usted que fue la causa que atribuyó la deserción escolar?, con las variables establecidas se fijará cual es la causante principal de la deserción escolar.

El gráfico queda expresado de la siguiente forma, el 31% de los encuestados afirman haber desertado por falta de interés de los educando por los estudios, el 23% por ninguna de las anteriores, 20% por poca motivación de la familia, el 18% por problemas económico y finalmente el 8% afirma haber desertado por dificultad para comprender la materia.

El gráfico N ° 14 muestra el porcentaje obtenido de las respuestas entregadas por los encuestados en referencia a la siguiente interrogante:

Gráfico N ° 14.

¿Cuántos años tenía usted al momento de desertar?



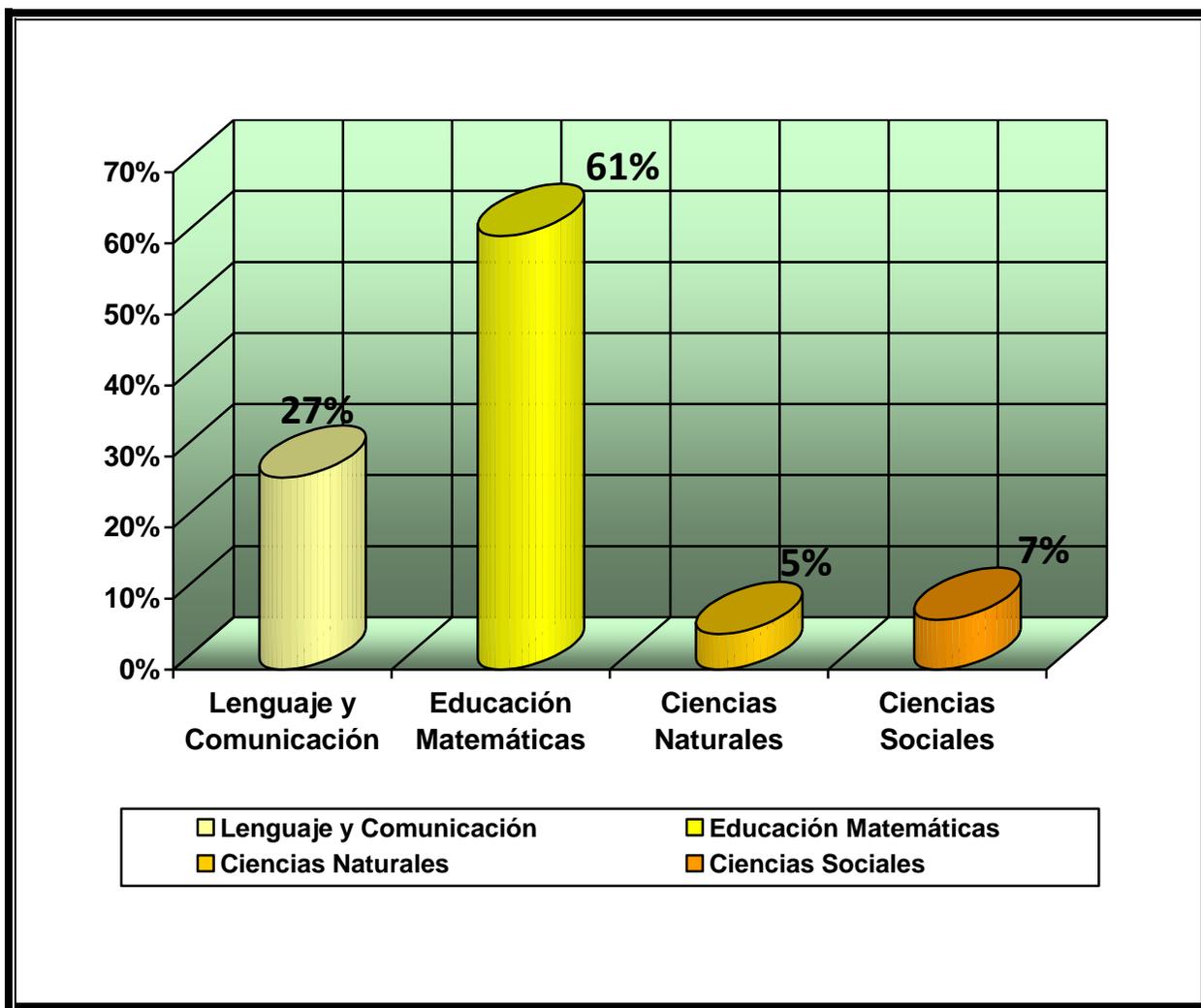
El gráfico anterior da a conocer la interrogante ¿Cuántos años tenía usted al momento de desertar? con la finalidad de establecer las edades de los educando al momento de dejar la educación tradicional.

En su mayoría los desertores afirman haber dejado la educación tradicional a los 16 años equivalente al 28% de los educandos, el 15% equivalente a los 15 años, se ubican en una igualdad de 14 y 15 años con 12% ambas edades, seguido por un 11% la edad de 13 años, bajando hasta un 7% desertado a los 11 años, nuevamente presentando una igualdad de 5% entre 8 y 9 años de edad, el 3% afirma haber tenido 12 años al momento de desertar y finalmente con un 2% expresan haber desertado a los 10 años.

Posteriormente gráfico N ° 15 muestra el porcentaje logrado en el 1 ° Nivel Medio B y 1° Nivel Medio C con la siguiente interrogante encuestada:

Gráfico N ° 15.

¿Qué materia fue en la que usted presentó mayor dificultad?

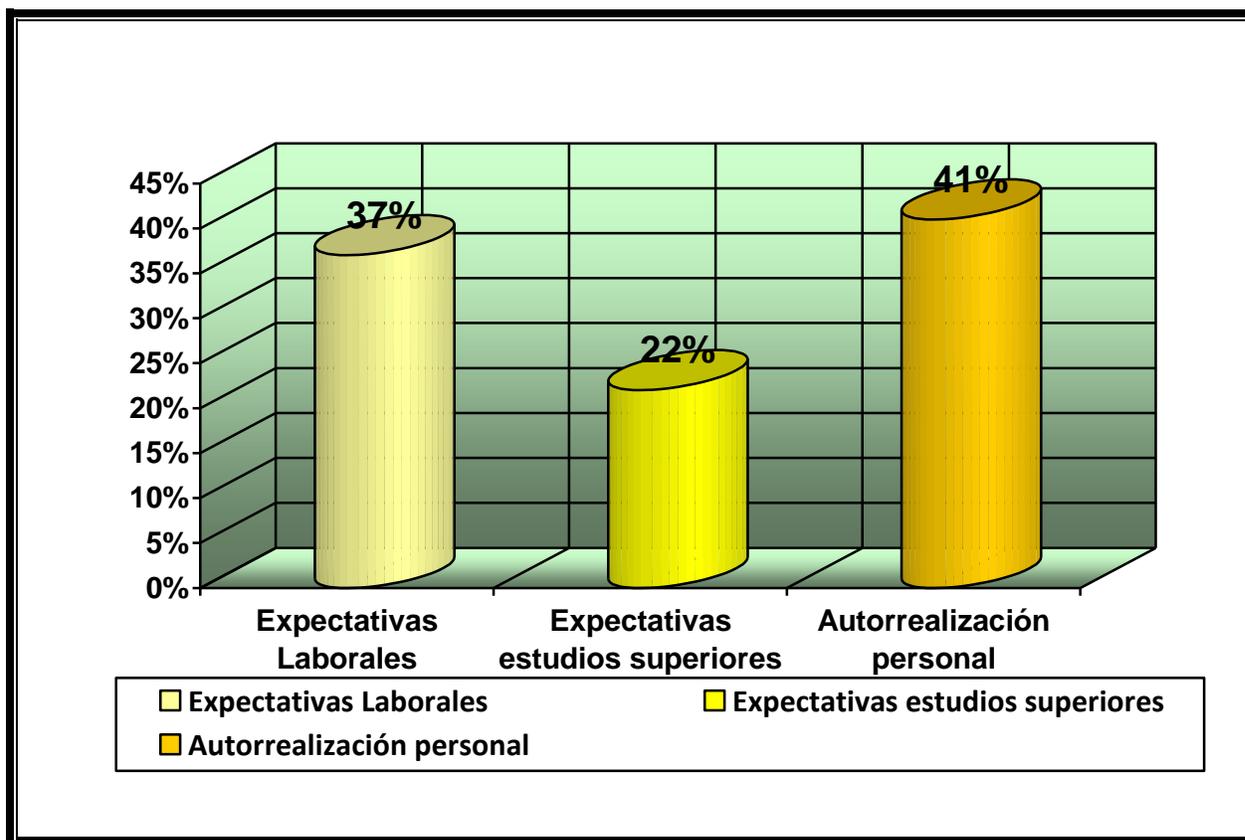


Observando la siguiente interrogante ¿Qué materia fue en la que usted presentó mayor dificultad? Se refiere al el Subsector de Aprendizaje que presentaban mayor dificultad en los desertores. El gráfico expresa que el mayor porcentaje equivalente al 61% afirma haber tenido dificultad de aprendizaje en el subsector de aprendizaje de “matemáticas” , seguido por lenguaje y comunicación con un 27%, ciencias sociales con un 7% y finalmente con un 5% afirman haber tenido dificultad a ciencias naturales.

A continuación se da a conocer el gráfico N ° 16 que establecerá la ponderación obtenida de la encuesta realizada respecto a la siguiente interrogante:

Gráfico N ° 16.

¿Cuáles son tus expectativas con respecto a la reincorporación en la educación?



El gráfico demuestra la siguiente interrogante ¿Cuáles son tus expectativas con respecto a la reincorporación en la educación? Se da a conocer en los alumnos las motivaciones, finalidad, y expectativas que los conlleva a ser insertó a la educación tradicional.

El 41% de los encuestados afirman haber retomado la educación por una autorrealización personal, seguido por 37% pertenecientes a las expectativas laborales y finalmente con el 22% afirman haberse reinserto por expectativas de estudios superiores.

V. CONCLUSIONES

5.1 CONCLUSIONES.

Respecto a la hipótesis número uno, la cual busca establecer si “La deserción escolar se vincula con la percepción negativa que tienen los alumnos hacia los profesores”. A efecto de esta hipótesis la evidencia arroja los siguientes porcentajes, el 57% de los encuestados expresan no haber sentido apoyo de sus profesores. A diferencia del 43% que afirma haber sentido el apoyo de los profesores.

Según las consideraciones anteriores es primordial indicar que la hipótesis es aceptada, por los resultados obtenidos, mayor porcentaje de los educandos afirmo no haber sentido el apoyo de sus profesores.

Respecto a la hipótesis número dos, que busca establecer si “El no tener apoyo del núcleo familiar en cuanto a la educación favorece a la deserción escolar de los estudiantes”. A efecto de esta hipótesis la evidencia realizada arroja que, el 58% de los alumnos encuestados afirman si haber sentido el apoyo de su núcleo familiar. A diferencia del 42% que afirma no haber sentido el apoyo del núcleo familiar al momento en el cual ocurrió el abandono.

Dadas las condiciones que anteceden es primordial indicar que la hipótesis es rechazada por los resultados obtenidos, existiendo una diferencia del 16% de educandos que si sintieron apoyo de su núcleo familiar. Hechas las consideraciones anteriores el no sentir apoyo, no influye en el abandono escolar, por tanto no favorece la deserción de los alumnos de la educación formal.

Para concluir en relación a la hipótesis número tres que está sujeta a determinar si la escolaridad del grupo familiar se vincula a que los educandos decidían dejar la educación formal, como consecuencia de esta hipótesis se instruye las siguientes proporciones del primer nivel medio B y primer nivel medio C con un total de:

- ✓ 17 % de los padres, que concluyeron su educación entre el 1 ° y 4 ° nivel Básico.
- ✓ Contra un 28 % de los progenitores que cursaron hasta los niveles 5 ° a 8 ° Básico.
- ✓ Favorable con 39 % de los familiares que cursaron hasta 1 ° y 2° Nivel Medio.
- ✓ Frente a 13% de los apoderados que finalizó sus estudios en los cursos 3 ° y 4 ° Medio.
- ✓ Como último referente al 3 % de los papás que concluyó estudios universitarios.

Para dar como concluido, describiéndonos a la población, que mayormente los apoderados de estos no finiquita su escolaridad obligatoria, lo cual es categórico en los alumnos y afirma que el nivel de estudios de los padres es un factor determinante al momento en que los alumnos establezcan la continuidad de sus estudios, a modo de concluir esta asevera la hipótesis señalada.

En cuanto a la hipótesis número cuatro, la cual señala que “La deserción escolar está sujeta al rendimiento académico obtenido de los educandos en uno o más subsectores de aprendizaje”. Con lo anteriormente expuesto, nos apoyamos en la pregunta que está dirigida a si La deserción escolar se produjo por factores inter- escolares la encuesta arroja que, el 5% es por problemas conductuales, el 6% deserta por ser víctima de bullying, el 44% señala que no fueron factores inter-escolares y el 45% afirma haber desertado por bajo rendimiento académico.

En cuanto a las asignaturas en primer lugar aparece, el subsector de “Matemática con un 61%, seguido por “Lenguaje” con un 27%, Ciencias Sociales con un 7%, y en menor porcentaje solo obteniendo un 5% “Ciencias Naturales”.

De los anteriores planteamientos se deduce que, los resultados obtenidos no se relacionan con la hipótesis planteada, por tanto se rechaza la hipótesis.

No obstante uno de los mayores porcentajes obtenidos fue de un 45% correspondiente al bajo rendimiento académico.

5.2 CONCLUSIÓN GENERAL.

Para concluir, los objetivos específicos planteados en el presente estudio, considera identificar las causas que provocaron una deserción escolar en un grupo de adultos, cursando el “Primer Nivel Medio” en el establecimiento C.E.I.A “Georgina Salas Dinamarca”, Puesto que la investigación logró lo siguiente:

Dentro de los factores inter-escolares se concluye que el bajo rendimiento académico y el ser Víctimas de Bullying, son las causas determinantes en este agente.

De la misma manera, en los factores extra-escolares, se establecieron que el contexto familiar expuesto, el trabajo infantil, embarazo adolescente, consumo de droga y la baja expectativas de las familias son las procedencias primordiales que influyen en esta variable.

De acuerdo con los razonamientos que se han venido realizando en la presente publicación, se establece que la causa principal de deserción escolar en mujeres, se inclina mayoritariamente en el embarazo adolescente. En cuanto al agente primordial de deserción escolar en varones, está centrado en el bajo rendimiento académico. La deserción ocurre entre las edades de ocho y diecisiete años de edad.

La motivación que establecen los alumnos para reinsertarse al sistema educativo, testifican que reinsertaron por una autorrealización personal, seguido por una creciente oportunidad y expectativas laborales.

VI. BIBLIOGRAFÍA

6.1 Bibliografía

- Bellei, C y Fiabane, F. (2003). "Doce años de escolaridad obligatoria". Pág 81. LOM ediciones/ PIIE. Santiago. Chile.
- Gajardo, M. (2003). "Formas y reformas de la educación", Pág. 3. PREAL. Santiago, Chile
- Hernández, R Fernández C y Baptista P. (2006). "Metodología de la Investigación" (cuarta edición), Pág., 159. Mc Graw Hill. Santiago. Chile.
- Nassif, R. (1980). "Teoría de la Educación Problemática pedagógica contemporánea" .pág. 40 - 41. Cincel S.A. Madrid, España.
- Raczynski, D. Espinoza, V. Ossandon, J. Ruiz, C. Ariztía, T. Valle, M Fernández, L. (2002). "Procesos de deserción en la enseñanza media. Factores expulsores y protectores". Pág.8 -11. Santiago Chile.
- Torres, J. (2006). "La desmotivación del profesorado". Pág. 55. Morata. Madrid. España.
- Torres, R. (1995). "Los Achaques de la educación". Pág. 36. Libresa. Quito. Ecuador.
- Trilla, J. Gros, B. López, F. Martín, M. (1985). "La educación fuera de la escuela. Ámbitos no formales y educación social". Pág. 53. Ariel educación. Barcelona, España.
- CONFITEA Conferencia Internacional de Educación de las Personas Adultas, (5ª, Hamburgo, Alemania, 1997). La Educación de las personas adultas, La declaración de Hamburgo, La agenda para el futuro. Hamburgo, Alemania. UNESCO, 1997. 55 p.
- Estudios de Economía Regional de Deserción Escolar en Chile. Talca, Chile., N°3 (2) .2009.
- INJUV. http://200.68.29.91/cedoc/Coleccion%20Educacion%20Juvenil/Desercion_%20escolar_INJUV.pdf
- Ley General de Educación. <http://www.leychile.cl/Navegar?idLey=20370>
- MINEDUC: <http://infoescuela.mineduc.cl/FichaEstablecimiento/FichaEstablecimiento>
- MINEDUC. <http://www.mineduc.cl/usuarios/adultos/File/2011/Orientacionesfinalizacion2011.pdf>

- Perich. D. Educación formal, informal y no formal, Alfabetización y Educación no formal de la UNESCO www.cprceuta.es/.../aprendizajes%20forma. Consultado 26 de Noviembre de 2011.
- PENUD: <http://www.pnud.cl>
- UNESCO: <http://www.unesco.org/education/uie/confintea/pdf/con5spa.pdf>

VII. ANEXOS Y APENDICES

Encuesta

I. Datos Personales.						
Nombre:						
1° Nivel Medio		Fecha de Nacimiento:				
Edad:		Sexo:	Femenino:		Masculino:	

Encuesta realizada a alumnos del Centro de Educación Integrado de Adultos.
Georgina Salas Dinamarca (CEIA).

Con el propósito de desarrollar una investigación educacional para determinar las causas que provocaron una deserción escolar. Necesitamos su participación voluntaria a través de esta encuesta.

Solicito a usted responder esta encuesta con total sinceridad.

II. Datos del núcleo familiar

Marque con una (X) la respuesta que usted considere apropiada.

1. ¿Contó con el apoyo de su familia?

Si ____ No ____

2. ¿Al momento de desertar tenía buena comunicación con su familia?

Si ____ No ____

3. ¿Con quien vivía al momento de desertar?

Solo madre ____ Solo padre ____ Ambos padres ____

Abuelos ____ Otros ____

4. ¿Con quienes vive actualmente?

Solo madre ____ Solo padre ____ Ambos padres ____

Abuelos ____ Pareja ____ Otros ____

5. ¿Qué nivel de escolaridad tienen sus padres o grupo familiar?

Básica incompleta: ____ básica completa: ____

Media incompleta: ____ Media Completa: ____

Sin estudios: _____

III. Posibles causas de deserción escolar

6. ¿Sus compañeros tuvieron que ver con la decisión de desertar?

Si ____ No ____

7. ¿Participaba en las clases?

Si ____ No ____

8. ¿Cree usted que su desempeño académico tuvo que ver con su deserción del sistema educacional?

Si ____ No ____

9. ¿Factores de tipo económico motivaron su retiro del sistema educacional?

Si ____ No ____

10. ¿Sintió el apoyo de sus profesores cuando estaba estudiando?

Si ____ No ____

11. ¿La deserción escolar se produjo por factores extra-escolares?

Trabajo infantil: _____ Contexto familiar: _____

Embarazo adolescente: _____ Consumo de drogas _____

Baja expectativa de la familia hacia la educación: _____

Ninguna de las anteriores _____

12. ¿La deserción escolar se produjo por factores inter-escolares?

Problemas conductuales _____ Bajo rendimiento académico: _____

Victima de bullying: _____ Dificultades con los profesores: _____

Ninguna de las anteriores: _____

13. ¿Cuál cree usted que fue la causa que provocó la deserción escolar?

Falta de interés por estudiar. _____

Bajo nivel de enseñanza de los profesores. _____

Poca motivación de la familia. _____

Escasa utilización de recursos dentro de la escuela. _____

Problemas económicos _____

Dificultades al comprender las materias. _____

Ninguna de las anteriores: _____

14. ¿Cuántos años tenía usted al momento de desertar?

15. ¿Qué materia fue en la que usted presentó mayor dificultad?

____ Lenguaje y comunicación

____ Matemática

____ Ciencias Naturales

____ Ciencias Sociales

16. ¿Cuáles son tus expectativas con respecto a la reincorporación en la educación?

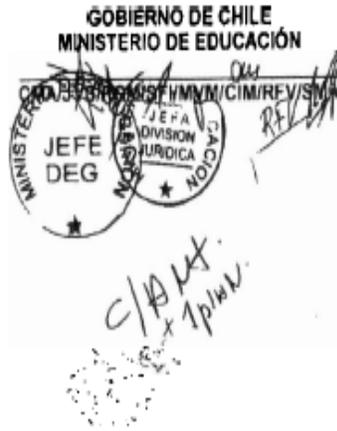
____ Expectativas Laborales.

____ Expectativas Estudios Superiores.

____ Autorrealización Personal.

ALICIA ORTIZ MUÑOZ
PSICOLOGA PEDAGÓGICA
Colegio Quitalmahue

Decreto 999



DIVISIÓN JURÍDICA.

APRUEBA PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE FORMACIÓN EN OFICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA DE ADULTOS.

1307

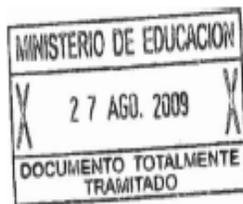
SANTIAGO,

DECRETO EXENTO Nº 29.MAY.2009 999

CONSIDERANDO:

Que, los cambios curriculares de la enseñanza de adultos aprobadas por el Decreto Supremo Nº 239, de 2004, del Ministerio de Educación, hacen necesario modificar las actuales normas que regulan los planes y programas de estudio para la educación básica de adultos;

Que, el Decreto Exento Nº 584, de 2007, del Ministerio de Educación, que aprobó plan y programas de estudio para la enseñanza básica de adultos, no consideró la formación en oficios para esta modalidad, y



VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1, de 2005, del Ministerio de Educación, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza; en los Decretos Supremos Nºs. 182, de 1992 y 239, de 2004, ambos del Ministerio de Educación; en el Acuerdo Nº 040, de 2008, del Consejo Superior de Educación; en los artículos 32 Nº 6 y 35 del Decreto Nº 100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Constitución Política de la República de Chile; y en la Resolución Nº 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República,

DECRETO:

ARTÍCULO 1º.- Apruébanse los siguientes Programas de Formación en Oficios para la Educación Básica de Adultos, cuyas clases serán de una duración de seis horas a la semana, para los niveles 2 y 3 correspondientes a los cursos de 5º a 8º año básico, que se acompaña en Anexo, que forma parte integrante del presente decreto y que se publicará conjuntamente con éste en el Diario Oficial:

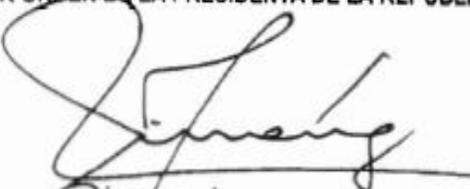
1. Instalador eléctrico en baja tensión, hasta 220 volts.
2. Instalador sanitario.
3. Soldador al arco eléctrico.
4. Ayudante de mecánico.
5. Motosierrista forestal.
6. Vacunador de peces de cultivo.
7. Mueblista.
8. Jardinero.
9. Asistente del adulto mayor autovalente.
10. Ayudante de cocina.
11. Ayudante de panadería.
12. Ayudante de repostería y pastelería.
13. Garzón.
14. Barman.
15. Mucama.

ARTÍCULO 2º.- Los Programas de Formación en Oficios para la Educación Básica de Adultos podrán impartirse en todos los establecimientos que ofrezcan educación de adultos, con carácter de optativo para el alumno o alumna.

ARTÍCULO 3º.- Las situaciones no previstas en el presente decreto serán resueltas por la División de Educación General del Ministerio de Educación.

ANÓTESE Y PUBLÍQUESE.

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA.



MÓNICA JIMÉNEZ DE LA JARA
MINISTRA DE EDUCACIÓN

Orientaciones del MINEDUC 2011



Material de apoyo
Proceso finalización año escolar
Modalidad Regular Educación de Adultos

FINALIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR EDUCACIÓN DE ADULTOS MODALIDAD REGULAR

La Coordinación Nacional de Educación de Adultos, en el contexto del proceso de reforma que se está llevando a cabo en esta modalidad educativa y con la finalidad de facilitar su implementación y apoyar a los establecimientos educacionales durante el proceso de finalización del año lectivo, en aspectos de carácter técnico administrativo y, especialmente, en aquellas materias de incidencia en la elaboración de actas y certificados de estudio, ha estimado necesario poner a disposición de los establecimientos educacionales una sistematización de los decretos de planes y programas de estudio vigentes, así como de las principales disposiciones que regulan el proceso de evaluación de los alumnos, en los distintos niveles y modalidades de Educación de Adultos y los respectivos códigos que corresponde ingresar al Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).

1. NORMATIVA PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO EDA

Decreto Supremo (Ed.) N° 257/2009, establece los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios para Educación de Adultos, fija normas generales para su aplicación y deroga el Decreto Supremo (Ed.) N° 239, de 2004 y sus modificaciones.

Decreto exento (Ed.) N° 584/2007, aprueba planes y programas de estudio para la Formación General de Educación Básica de Adultos. Señala los subsectores de aprendizaje obligatorios y su carga horaria mínima semanal. Estos son: Lengua Castellana y Comunicación y Educación Matemática para el primer nivel básico; y Lengua Castellana y Comunicación, Educación Matemática, Ciencias Naturales y Estudios Sociales para segundo y tercer nivel básico.

Decreto exento (Ed.) N° 999/2009, aprueba planes y programas para el ámbito de formación en oficios para educación básica regular de adultos. Aprueba los siguientes oficios: Instalador eléctrico en baja tensión, hasta 220 volts; Instalador sanitario; Soldador al arco eléctrico; Ayudante de mecánico, Motosierrista forestal, Vacunador de peces de cultivo; Mueblista; Jardinero; Asistente del adulto mayor autovalente, Ayudante de cocina; Ayudante de panadería; Ayudante de repostería y pastelería; Garzón; Barman y Mucama.

Existen además, establecimientos que elaboraron e implementaron sus propios programas de oficio, los que deben contar con la resolución de aprobación emitida por la respectiva Secretaría Regional Ministerial. Estos oficios poseen un código específico asignado por el SIGE cuyo listado se adjunta (Anexo N° 2) con la finalidad de facilitar a los establecimientos educacionales la incorporación de los datos que este sistema solicita. Si el establecimiento ofrece un oficio con un nombre distinto a uno de los que ya cuentan con código pero cuyos contenidos son similares a los programas oficiales, se sugiere asimilarse al código existente.



El oficio cursado por el alumno se debe registrar en el Certificado Anual de Estudios como un subsector más de aprendizaje, con el nombre formal del oficio (Ej.: Ayudante de cocina) y se sugiere indicar el nombre de los módulos cursados y los contenidos relevantes del oficio.

Decreto Exento (Ed.) N° 1.000/2009, aprueba planes y programas de estudio para Educación Media de Adultos, modalidades Humanístico Científica y Técnico Profesional; señala los subsectores de aprendizaje para los ámbitos de **Formación General, Instrumental y Diferenciada** y su carga horaria mínima semanal.

Educación Media Humanístico Científica

Formación General, contiene los programas de estudio para los siguientes subsectores de aprendizaje: Lengua Castellana y Comunicación, Educación Matemática, Estudios Sociales, Ciencias Naturales e Inglés. Estos subsectores son obligatorios y deben registrar una calificación anual, la que incide en la promoción o reprobación del nivel que cursa el estudiante. Todos los alumnos, al finalizar el presente año escolar, deben contar con una calificación anual por cada subsector de aprendizaje del ámbito de formación general.

Formación Instrumental, contiene los programas de los sectores de Convivencia Social, Consumo y Calidad de Vida, Inserción Laboral y Tecnologías de la Información y de las Telecomunicaciones. Estos sectores son obligatorios y su carga horaria es de 4 horas pedagógicas a la semana, con un total de 72 horas semestrales. Durante un año lectivo se imparten **dos sectores curriculares**. Esto implica que en cada semestre el sector instrumental seleccionado debe registrar una calificación final. El estudiante, al término del año académico, debe contar con dos calificaciones correspondientes a los dos sectores instrumentales; no se promedian entre sí e inciden en la promoción o reprobación del nivel. No obstante, es probable que algún establecimiento educacional, por razones técnicas o administrativas, haya impartido simultáneamente dos sectores curriculares con una carga horaria de dos horas semanales cada uno de ellos. En este caso lo importante es que se haya dado cumplimiento a las 72 horas anuales que establece el plan de estudio.

Formación Diferenciada, contiene los programas de los sectores de Filosofía, Inglés Comunicativo y Educación Física; se encuentra pendiente la aprobación del programa de Educación Artística. En este caso, si un establecimiento educacional ofrece este subsector curricular debe consignar en actas y certificados como plan de estudio el Decreto Exento (Ed.) N° 1.000/2009 y como programa de estudio, el Decreto Supremo (Ed.) N° 257/2009. Los sectores de Lenguaje y Comunicación y Educación Matemática, en este ámbito de formación aplican los mismos programas de estudio aprobados para estos sectores de aprendizaje del ámbito de la Formación General.

Para el establecimiento educacional es obligatorio ofrecer, a lo menos, dos sectores o subsectores de este ámbito a sus alumnos; no obstante, es optativo para los estudiantes. La carga horaria es de 2 horas pedagógicas mínimas semanales en el primer y segundo nivel de educación media Humanístico Científica, con un total de 72 horas pedagógicas anuales.



Si el alumno optó por un sector curricular, éste se evalúa de acuerdo a las normas vigentes y para todos los efectos, constituye una asignatura más del plan de estudio. Por lo tanto, al finalizar el año escolar debe tener una calificación final anual. Además, debe registrarse en actas y certificados el nombre oficial del sector curricular elegido por el alumno.

En la eventualidad que un establecimiento educacional esté desarrollando los sectores de aprendizaje del ámbito de formación diferenciada correspondientes a Lengua Castellana y Comunicación, Educación Matemática y Educación Artística, en esta modalidad educativa deberán citar el Decreto Exto. (Ed.) N° 1.000, como plan de estudio y el Decreto Supremo (Ed.) N° 257 como programas de estudio.

En Educación Media Técnico Profesional, el ámbito de Formación Diferenciada corresponde a las especialidades y es obligatorio. Su carga horaria anual es de 1.008 horas pedagógicas. Los programas de estudio elaborados y aprobados por el MINEDUC son para las siguientes especialidades: Forestal, Productos de la Madera, Agropecuaria, Elaboración Industrial de Alimentos, Servicios de Alimentación Colectiva, Instalaciones Sanitarias, Mecánica Industrial, Construcciones Metálicas, Mecánica Automotriz, Electricidad, Electrónica, Telecomunicaciones, Acuicultura, Atención de Adultos Mayores y Servicios Hoteleros. Se encuentra pendiente la aprobación de programas de estudio para los sectores Minero, Gráfico, Confección, Administración y Comercio y Química.

Si un establecimiento educacional ofrece una especialidad técnica que no aparece entre las aprobadas por el Decreto Exto. (Ed.) N° 1.000/2009, pero si está considerada en el Decreto Supremo (Ed.) N° 220/2005, debe indicar, tanto en actas y certificados como en el SIGE, el Decreto Exto. (Ed.) N° 1.000/2009 que establece el plan de estudio y el Decreto Supremo (Ed.) N° 257 como programa ya que éste se adscribe a las especialidades que esa norma aprueba.

2. NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Decreto exento (Ed.) N° 2169 que aprueba normas de **evaluación y promoción** escolar para Educación Regular de Adultos, en los niveles de Educación Básica y para las modalidades de Educación Media Humanístico Científico y Técnico Profesional.

Según la norma, los alumnos/as **deberán ser evaluados en todos los ámbitos de formación y subsectores de aprendizaje del plan de estudio**, ya sea en períodos trimestrales o semestrales, con un número determinado de calificaciones, según lo haya establecido el Reglamento Interno de Evaluación del establecimiento. Los subsectores de aprendizaje del ámbito de formación diferenciada en el nivel de enseñanza media Humanística Científica y la formación en oficios, se considerarán parte del plan de estudio una vez que el alumno ha optado por ellos, e incidirán en su promoción o repitencia.



Los establecimientos educacionales en cuyos reglamentos internos hayan establecido procedimientos de evaluación final en algunos sectores de aprendizajes podrán hacerlo siempre y cuando su incidencia en la calificación final del alumno no sea superior al 30%, sin perjuicio de eximir de esta obligación a quienes el establecimiento considere que tienen un adecuado logro de los objetivos de aprendizaje en estos sectores.

Los alumnos y alumnas deberán ser calificados utilizando una escala numérica de 1,0 a 7,0 con un decimal. Estas calificaciones deberán referirse solamente al nivel de logros de los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios. La calificación mínima de aprobación será 4,0. En cuanto a asistencia, deberán registrar, a lo menos, el 80% en cada uno de los subsectores de aprendizaje; no obstante, el director del establecimiento puede eximir de este porcentaje a aquellos alumnos con porcentajes menores de asistencia, si existen causas debidamente justificadas.

EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA serán promovidos los alumnos y alumnas:

- a) Que hubieren aprobado todos los subsectores de aprendizaje considerados en los respectivos planes y programas de estudio;
- b) De 2º y 3er Nivel de Educación Básica de Adultos que reprobren el oficio escogido o un subsector de aprendizaje, **que no sea Lengua Castellana y Comunicación o Educación Matemática**, siempre que su promedio, incluido el subsector reprobado, sea igual o superior a 4,5. Si el subsector reprobado es Lengua Castellana y Comunicación o Educación Matemática el promedio exigido será igual o superior a 5,5, incluido el subsector reprobado.

EN EDUCACIÓN MEDIA HUMANÍSTICO CIENTÍFICO serán promovidos los alumnos y alumnas:

- a) Que hubieren aprobado todos los subsectores de aprendizaje considerados en los respectivos planes y programas de estudio.
- b) Que hubieren reprobado un subsector de aprendizaje **que no sea Lengua Castellana y Comunicación o Educación Matemática** y su logro corresponda a un promedio igual o superior a 4,5 incluido el subsector reprobado. Si el subsector reprobado es Lengua Castellana y Comunicación o Educación Matemática el promedio mínimo requerido será 5,0, incluido el subsector reprobado.

EN EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL serán promovidos los alumnos y alumnas:

- a) Que hubieren aprobado todos los subsectores de aprendizaje del plan de estudio.
- b) Que no hubieren aprobado **un subsector** de aprendizaje, módulo o asignatura, **que no sea Lengua Castellana y Comunicación o Educación Matemática**, siempre que su promedio general, incluido el subsector reprobado, sea igual o superior a 4,5. Si el subsector de aprendizaje, módulo o asignatura reprobada corresponde a la especialidad técnica, la promoción del alumno se realizará previa autorización del director y de acuerdo con el informe del profesor del subsector de aprendizaje, módulo



o asignatura respectiva. En todo caso, las competencias no logradas por el alumno serán incorporadas al Plan de Práctica Profesional, conforme a lo señalado en los procedimientos de titulación.

c) Si el subsector reprobado es Lengua Castellana y Comunicación o Educación Matemática, el promedio mínimo requerido será 5,0, incluido el subsector reprobado.

Tanto en Educación Básica como en Media Humanística-Científica o Técnico-Profesional la situación final de los alumnos que hubieren reprobado un máximo de dos subsectores de aprendizaje se resolverá después de la aplicación de un procedimiento evaluativo especial, posterior a un período de **apoyo complementario** que incluirá los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos de los subsectores de aprendizaje reprobados. Este procedimiento evaluativo se aplicará en un plazo máximo de 15 días hábiles, contados desde el momento en que los estudiantes hayan sido informados de su situación. La calificación obtenida en esta evaluación especial reemplazará la calificación anterior. En la eventualidad de que el alumno, informado de dicho proceso, no concurra a rendir los procedimientos evaluativos conservará la calificación anterior.

3. PROCESO DE TITULACIÓN ENSEÑANZA MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL

Para que los alumnos de Enseñanza Media Técnico Profesional puedan iniciar su **proceso de titulación** de acuerdo al Decreto Exento (Ed.) N° 2169, se requiere que el establecimiento educacional remita a la Secretaría Regional Ministerial de Educación respectiva, **el expediente de titulación** de los alumnos que han cumplido con esta exigencia, para lo que deberán acreditar que el alumno:

- Ha cumplido con el número de horas programadas en el respectivo Plan de Práctica Profesional.
- Ha ejecutado satisfactoriamente las tareas y exigencias consideradas en ese Plan, de acuerdo con los informes emitidos por el tutor de su práctica y la evaluación entregada por el Maestro Guía de la empresa.
- Tiene aprobado el informe de práctica profesional por parte del profesor tutor.

Una vez aprobada la práctica profesional el establecimiento educacional presentará el expediente de titulación de sus alumnos a la Secretaría Ministerial de Educación adjuntando los antecedentes que se señalan a continuación:

- Certificado de Nacimiento;
- Certificado de Concentración de Calificaciones;
- Plan de Práctica Profesional de cada alumno;
- Informe de Práctica del profesor tutor
- Informe del director del establecimiento señalando las razones por las cuales eximió del requisito de la práctica profesional a un alumno determinado, si procede, de acuerdo a sus facultades;
- Diploma de Título, según diseño oficial.



En un plazo no superior a 90 días, la Secretaría Regional Ministerial de Educación deberá formalizar el proceso de titulación e incorporar a los estudiantes titulados como Técnicos de Nivel Medio en un Registro especialmente habilitado para estos fines, especificando la identificación del alumno titulado, el título otorgado, la fecha de titulación, la identificación del establecimiento educacional y el sector y especialidad.

4. DOCUMENTACIÓN FINAL

Una vez finalizado el año escolar 2011, el establecimiento educacional debe entregar a todos los alumnos un **Certificado Anual de Estudios**, que indique los ámbitos y subsectores de aprendizaje que el alumno ha cursado, con las calificaciones obtenidas y la situación final correspondiente. Este Certificado no podrá ser retenido. Una vez aprobado el respectivo plan de estudio de Educación Media- ambas modalidades- el alumno o alumna obtendrá la Licencia de Educación Media. En el caso de Educación Media Técnico Profesional la aprobación de la práctica profesional y la obtención del título, no serán requisitos para obtener esta Licencia

Las **Actas de Registro de Calificaciones y Promoción Escolar** consignarán en cada curso las calificaciones finales en cada ámbito, subsector o asignatura; la situación final de los alumnos y alumnas, y el número de cédula nacional de identificación de cada uno de ellos. Las Actas se confeccionarán en tres ejemplares idénticos y deberán ser presentadas a la Secretaría Regional Ministerial de Educación correspondiente, la que las legalizará, enviará un ejemplar a la División de Educación General, devolverá otro al establecimiento educacional y conservará el tercero para el registro regional. Deberá, además, completar la información respectiva en el SIGE, de tal modo que coincidan los datos con las actas y certificados emitidos.

En materia de evaluación y promoción, las **situaciones especiales** que surjan al finalizar el año escolar, podrán ser resueltas por el director del establecimiento teniendo en consideración el reglamento interno de evaluación. El director, podrá resolver situaciones de evaluación de aquellos estudiantes que por razones debidamente justificadas tengan porcentajes menores de asistencia que los establecidos en el decreto respectivo, ya sea por incorporación tardía, egresos anticipados, razones socioeconómicas, de salud u otras debidamente calificadas.

Una vez concluido el período lectivo, se sugiere que cada establecimiento realice consejos técnicos de evaluación de los logros y resultados de aprendizaje así como de los factores que incidieron en ellos, además de la cobertura curricular efectiva en cada sector de aprendizaje y proyectar en sus aspectos más relevantes el próximo período escolar. En este período, además, es importante la revisión y adecuación del reglamento interno de evaluación y del manual de convivencia para asegurarse que en estas disposiciones están claramente incorporados los deberes y derechos de cada uno de los integrantes de la comunidad escolar en los términos que lo establece el Art. 10, de la Ley General de Educación, lo que implicará necesariamente una readecuación del respectivo proyecto Educativo Institucional.



ANEXO 1

Planes y Programas de Estudio y Decreto de Evaluación que los establecimientos educacionales deben registrar en el SIGE

Al momento de ingresar los datos al SIGE, los establecimientos educacionales deberán considerar las siguientes disposiciones para cada uno de los niveles que impartan:

Nivel o modalidad de enseñanza impartida	Decreto planes y programas	Decreto de Evaluación
Educación Básica de Adultos sin Oficios	Decreto Exto. (Ed.) N° 584/2007	Decreto Exto.(Ed.) N° 2169
Educación Básica de Adultos con Oficio	Decretos Exto (Ed.) N° 584/2007 y 999/2009	Decreto Exto.(Ed.) N° 2169
Educación Media Humanístico Científica	Decreto Exto (Ed.) N° 1.000 y Decreto Supremo (Ed.) N° 257 cuando ofrece Educación Artística en el ámbito de Formación Diferenciada	Decreto Exto.(Ed.) N° 2169
Educación Media Técnico Profesional	Decreto Exto.(Ed.) N° 1.000 (Decreto Supremo (Ed.) N° 257 cuando ofrece una de las especialidades no incorporadas en el Decreto. Exto. (Ed.) N°1.000)	Decreto Exto.(Ed.) N° 2169



**Plan de estudio Enseñanza Básica
Decreto Exto. (Ed.) N° 584/2007**

Niveles	Formación General				Formación en Oficios ²	Total horas obligatorias semanales
	Lengua Castellana y Comunicación	Educación Matemática	Estudios Sociales	Ciencias Naturales		
1º Nivel	5 horas	5 horas				10 horas
2º Nivel	4 horas	4 horas	4 horas	4 horas	6 horas	16 horas (22 hrs. si opta por oficio)
3º Nivel	4 horas	4 horas	4 horas	4 horas	6 horas	16 horas (22 hrs. si opta por oficio)

**Plan de estudio correspondiente a Enseñanza Media Humanístico Científica
Decreto Exto. (Ed.) N° 1.000/2009**

Niveles	Formación General					Formación Instrumental ²	Formación Diferenciada ³	Total horas obligatorias semanales
	Lengua Castellana y Comunicación	Educación Matemática	Estudios Sociales	Ciencias Naturales	Inglés			
1º Nivel	4 horas	4 horas	4 horas	4 horas	4 horas	4 horas	(2 horas)*	24 horas 26 si incluye FD ⁴
2º Nivel	4 horas	4 horas	4 horas	4 horas	4 horas	4 horas	(2 horas)*	24 horas 26 si incluye FD

¹ Optativo ofrecería para el establecimiento y optativo para el alumno. Si opta incide promoción y repitencia.

² Obligatoria, de carácter semestral e incide en promoción y repitencia.

³ Obligatoria para el establecimiento y optativa para el alumno. Si opta incide promoción y repitencia.

⁴ FD= Formación Diferenciada.



Plan de estudio correspondiente a Enseñanza Media Técnico Profesional
Decreto Ext. (Ed.) N° 1.000/2009

Niveles	Formación General					Formación Instrumental ^a	Formación Diferenciada ^b	Total horas obligatorias semanales
	Lengua Castellana y Comunicación	Educación Matemática	Estudios Sociales	Ciencias Naturales	Inglés			
1º Nivel	4 horas	4 horas	4 horas	4 horas	4 horas	--	4 horas	24 horas
2º Nivel	3 horas	3 horas	--	--	2 horas	4 horas	12 horas	24 horas
3º Nivel	2 horas	2 horas	4 horas	--	--	4 horas	12 horas	24 horas

^a Obligatoria, de carácter semestral e incide en promoción y repitencia.

^b Obligatoria para el alumno y el establecimiento.



ANEXO N° 2

Códigos correspondientes a los oficios del nivel de Educación Básica Códigos actualizados y revisados al 10/11/11

(Al igual que en Instrucciones anteriores, se debe asimilar a los códigos asignados los oficios de nombre y contenidos similares)

N°	NOMBRE DEL OFICIO	Código SIGE
1	Artesano textil	9547
3	Asistente Confección de Vestuario	9552
2	Asistente de Adulto Mayor	10087
4	Asistente de Adulto Mayor Autovalente	9550
5	Asistente de Conservería de Frutas y Verduras	9944
6	Asistente de Gasfitería	10242
7	Asistente de Gestión administrativa	10238
8	Asistente de Modista	9749
9	Asistente de Oficina	6506
10	Asistente de Peluquería Unisex	3818
11	Asistente de Venta y Atención al Público	10150
12	Asistente de Ventas	9556
13	Asistente de Vestuario y Confección Textil	3665
14	Asistente Operador de Computadores	10245
15	Atención Adulto Mayor	9682
16	Atención de Párvulos	2243
17	Atención de Público	6838
18	Atención y Cuidado de Enfermos	10244
19	Auxiliar Administrativo	10246
20	Auxiliar Administrativo en Computación	10240
21	Auxiliar de Bodega	9716
22	Auxiliar de Instalaciones Sanitarias	10091
23	Auxiliar de Ventas	1710
24	Auxiliar en Computación básica	10089
25	Auxiliar Instalaciones Eléctricas	1862
26	Auxiliar Turístico	9560
27	Ayudante de Cocina	9562
28	Ayudante de Confección Buzo y Ropa Deportiva	10241
29	Ayudante de Electromecánico	9713



Nº	NOMBRE DEL OFICIO	Código SIGE
30	Ayudante de Instalador Eléctrico Domiciliario	10236
31	Ayudante de Instalador de Artefactos Sanitarios	1739
32	Ayudante de Instalador Eléctrico	9509
33	Ayudante de Instalador en Revestimientos Pétreos	2576
34	Ayudante de Lapidador	9686
35	Ayudante de Mecánico	9563
36	Ayudante de Modas	10247
37	Ayudante de mueblista	9696
38	Ayudante de Operador de Máquinas de Confección	9712
39	Ayudante de Panadero	1682
40	Ayudante de Panificador	9541
41	Ayudante de Pastelería	6609
42	Ayudante de Pastelero	9609
43	Ayudante de Peluquería	10041
44	Ayudante de Repostería y Pastelería	381
45	Ayudante de Soldador	9508
46	Ayudante de Técnico encuadernación y en prensa off set	9564
47	Ayudante en Armado, Mantenimiento y operación de computadores personales	10248
48	Ayudante en Corte y Confección	10093
49	Ayudante Gastronomía Elemental	969
50	Ayudante Instalador Eléctrico en Baja Tensión	10243
51	Ayudante Soporte Técnico en Computación	705
52	Ayudante Técnico en Electricidad	10249
53	Ayudante de Apicultura	9561
54	Banquetearía	3848
55	Barman	10073
56	Carpintero Mueblista	9748
57	Cerrajería Artística y Utilitaria	9941
58	Chocolatero	9567
59	Computación Básica	1093
60	Confección de artículos para el hogar	10191
61	Controlador de Materiales	10010
62	Corte y Confección	3483
63	Criador y Alimentador de Animales de Granja	10237
64	Formación en Computación a Nivel Usuario	10250
65	Garzón	10042



Nº	NOMBRE DEL OFICIO	Código SIGE
66	Gasfitería	5266
67	Horticultor Bajo Techo	9572
68	Instalador de Cerámica de Piso y Muro	9695
69	Instalador Eléctrico Baja Tensión	2116
70	Jardinería	4155
71	Jardinero	671
72	Maestro Sandwischero	9715
73	Manipulador de Alimentos	3252
74	Mantenedor y Reparador de Sistemas Computacionales	10016
75	Modas	6636
76	Motosierrista Forestal	10181
77	Mucama	5466
78	Mueblista	9574
79	Naturista	9575
80	Operador de Computación	9673
81	Pastelería	9105
82	Peluquería	2725
83	Peluquero	3808
84	Preparado Confección de Prendas Deportivas	5938
85	Servicio de Barman, Mesa y Bar	3345
86	Soldadura	9864
87	Usuario en Aplicación Informático	10239
88	Vestuario y Confección Textil	5467
89	Vestuario y Decoración Hogar	6821
90	Ayudante de albañil	10411
91	Soldador al arco eléctrico	9580
92	Ayudante en construcción en mediaguas	10412
93	Tallador de madera	10413
94	Asistente en naturopatía	10414
95	Asistente en confección de cortinas	10415
96	Asistente en belleza integral y salud	10416
97	Operador informático de oficina	10327